Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”

Facultad de Ciencias Contables, Auditoría, Sistemas de Control de Gestión y Finanzas

“Unidad de Posgrado”

Maestría en Gerencia Tributaria

Propuesta de planificación tributaria para la optimización de la compensación del Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda. gestión 2025

Trabajo Final de Grado para optar al título de
Máster en Gerencia Tributaria

Director del Trabajo Final de Grado
M.Sc. Miguel Ángel Fernández Suárez

Autor: Lic. Margarita Mansilla Coronado

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
Agosto – 2026

Dedicatoria

A mi familia, por ser la fuente constante de mi inspiración y fortaleza.

A mi amado esposo, José Luís Vásquez Velásquez, por su paciencia, amor incondicional y apoyo inquebrantable en cada paso de este viaje académico. Tus palabras de aliento y tu confianza en mí han sido esenciales para alcanzar este logro.

A mis queridos hijos, Omahyra Vásquez Mansilla y Leandro Vásquez Mansilla. Ustedes son mi mayor motivación y razón de ser. Sus sonrisas y abrazos me han dado la energía y la determinación para seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles.

Espero que este trabajo sirva como ejemplo de perseverancia y dedicación para que persigan sus sueños con pasión y convicción.

A mi familia, gracias por estar siempre ahí, por creer en mí y por ser el pilar que me sostiene.

Este logro es tanto de ustedes, como mío.

Agradecimientos

A Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por haberme guiado y brindado las fuerzas necesarias para superar cada desafío durante este camino académico. Gracias por las bendiciones y la caridad mental que me han permitido avanzar y alcanzar mis metas.

A los docentes de la Maestría en Gerencia Tributaria de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, su dedicación, conocimiento y pasión por la enseñanza han sido fundamentales en mi formación profesional. A cada uno de ustedes, gracias por compartir sus experiencias y por su invaluable orientación a lo largo de este programa.

A mi tutor de tesis el M.Sc. Miguel Ángel Fernández Suáres, por su paciencia, sus consejos precisos y su constante apoyo. Su guía ha sido esencial para el desarrollo de este trabajo.

A mis compañeros de clases, por camaradería y apoyo. La colaboración y el intercambio de ideas han enriquecido significativamente mi experiencia académica.

Gracias a todos ustedes por haber contribuido a mi crecimiento profesional y personal. Este logro no habría sido posible sin el apoyo de todos ustedes y dedicación.

Resumen ejecutivo

El adecuado manejo de las obligaciones tributarias representa uno de los factores que inciden en la estabilidad administrativa y financiera de las empresas dedicadas a la importación y comercialización de bienes. En este tipo de organizaciones, la correcta administración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) adquiere especial relevancia debido a que cada operación comercial genera efectos tributarios que requieren respaldo documental, registros oportunos y procedimientos internos que garanticen la validez del crédito fiscal.

El presente estudio se desarrolla en la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda., con el propósito de evaluar la forma en que se administra la compensación del IVA durante la gestión 2025 y establecer si los procedimientos actualmente aplicados favorecen una utilización eficiente del crédito fiscal. El estudio parte del criterio de que el cumplimiento de las obligaciones tributarias no depende únicamente del conocimiento de la normativa vigente, sino también de la existencia de mecanismos administrativos que permitan verificar la documentación de respaldo, registrar correctamente las operaciones y minimizar contingencias derivadas de eventuales observaciones por parte de la Administración Tributaria.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación adopta un enfoque explicativo con apoyo correlacional, orientado a analizar la relación existente entre la planificación tributaria y la optimización de la compensación del Impuesto al Valor Agregado. Para ello se contempla la participación de los servidores vinculados con las áreas administrativa, financiera, contable, comercial y legal de la empresa, complementando la información obtenida con el análisis de registros contables, documentación tributaria y demás antecedentes relacionados con la gestión objeto de estudio.

El proceso investigativo permitirá identificar los principales factores que limitan una adecuada administración del crédito fiscal y reconocer oportunidades de mejora dentro de los procedimientos internos actualmente aplicados. Sobre la base de los resultados

obtenidos, se plantea una propuesta de planificación tributaria dirigida a fortalecer el control documental, optimizar los procesos de revisión y registro de la información tributaria y consolidar mecanismos preventivos que favorezcan una gestión más eficiente del IVA.

En consecuencia, la propuesta pretende trascender el cumplimiento meramente formal de las obligaciones tributarias, incorporando lineamientos administrativos que contribuyan a disminuir riesgos fiscales, fortalecer la confiabilidad de la información financiera y promover una administración tributaria más organizada dentro de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda

Índice de contenido

Introducción 1
A) Antecedentes de la investigación 2
B) Planteamiento del problema 4
b.1. Elemento del problema que se conoce 4
b.2. Pregunta de investigación 5
b.3. Argumento que fundamenta la pregunta de investigación 6
b.4. Elementos del problema 6
C) Justificación de la investigación 7
c.1. Justificación teórica 8
c.2. Justificación económica 8
c.3. Justificación social 9
c.4. Justificación administrativa–procedimental 9
c.5. Justificación jurídica 9
D) Objetivos de la investigación 10
d.1. Objetivo general 10
d.2. Objetivos específicos 10
E) Límites de la investigación 11
e.1. Temporal 11
e.2. Transversal 11
e.3. Espacial o geográfico 11
e.4. Sustantivo 12
F) Tipo de investigación 12
f.1. Enfoque de la investigación 12
f.2. Tipo de investigación 13
f.3. Método de investigación 13
G) Hipótesis 13
g.1. Hipótesis general 13
H) Diseño metodológico 14

h.1. Unidades de estudio 14
h.1.1. Población 14
h.1.2. Muestra 14
h.2. Fuentes y técnicas de recolección de datos 16
h.3. Instrumentos de recolección de datos 17
Capítulo I. Marco teórico 20
1.1. Bases conceptuales de la tributación 20
1.2. Impuesto al Valor Agregado 22
1.3. Compensación tributaria 24
1.4. Estrategias de gestión tributaria 27
1.5. Marco jurídico 29
2.1. Caracterización de “Metaltela” Ltda. 33
2.2. Diagnóstico de la gestión tributaria 35
2.3. Revisión documental 37
2.4. Resultados de las encuestas 40
2.5 Resultados de las entrevistas semiestructuradas 55
2.5.1 Resultados de las entrevistas realizadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales 55
2.6. Resultados de la revisión documental 63
2.7. Análisis e interpretación integral de resultados 65
2.8. Identificación de oportunidades de mejora 67
Capítulo III. Análisis comparativo de la legislación y los procedimientos de compensación tributaria 71
3.1. Consideraciones generales 71
3.2. Bolivia: Aspectos de la compensación tributaria 72
3.3. Perú: Régimen aplicable a la compensación de obligaciones fiscales 73
3.4. Argentina: Reglas para la imputación y compensación de saldos fiscales 74
3.5. Brasil: Gestión de créditos fiscales ante la administración tributaria 75
3.6. Síntesis comparativa de los sistemas fiscales examinados 75
3.7. Lecciones regionales aplicables a la gestión boliviana del crédito fiscal 77

Capítulo IV. Estrategia de planificación para fortalecer la gestión del crédito fiscal del IVA en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. 80
4.1. Fundamentación de la propuesta 80
4.2. Objetivos de la propuesta 81
4.3. Estrategia de gestión tributaria 82
4.3.1. Programación operativa y definición de responsabilidades 83
4.3.2. Validación de respaldos e integridad de los datos fiscales 84
4.3.3. Control periódico de avances y tratamiento de alertas 84
4.3.4. Ajustes y retroalimentación del esquema propuesto 85
4.4. Pautas operativas para la puesta en marcha 86
4.6. Beneficios esperados 89
4.7. Evaluación de la propuesta 90
4.8. Cronograma de implementación 91
Conclusiones 93
Recomendaciones 94
Bibliografía 95
Anexo 1. Cuestionario estructurado dirigido a funcionarios de "Metaltela" Ltda. 101
Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada 102

Índice de tablas

Tabla 1. de composición para recolección de información 16
Tabla 2.1 Población de estudio vinculada con la gestión 34
Tabla 2.2. Documentación considerada en la revisión 39
Tabla 2.3. Síntesis de los principales resultados obtenidos en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda. 54
Tabla 2.4. Síntesis de los resultados obtenidos mediante la revisión documental 64
Tabla 2.5. Triangulación de los resultados obtenidos mediante los instrumentos de investigación 66
Tabla 2.6. Oportunidades de mejora identificadas durante el diagnóstico 68

Tabla 3.1. Matriz comparativa de los principales aspectos de la compensación tributaria en Bolivia, Perú, Argentina y Brasil……76
Tabla 4.1. Lineamientos para la implementación de la propuesta de planificación tributaria 86
Tabla 4.2. Recursos necesarios para la implementación de la propuesta 87
Tabla 4.3. Beneficios esperados de la propuesta..... 89
Tabla 4.4. Indicadores para la evaluación de la propuesta 91
Tabla 4.5. Cronograma referencial para la implementación de la propuesta 92

Índice de figuras

Figura 1. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra 15
Figura 2.1. Organigrama de la empresa “Metaltela” Ltda. 2025……33

Índice de gráficos

Gráfico 2.1. Resultados de la programación de actividades tributarias. 41
Gráfico 2.2. Coordinación entre las áreas que participan en la gestión de la información tributaria. 42
Gráfico 2.3. Definición de responsabilidades en los procedimientos tributarios. 44
Gráfico 2.4. Disponibilidad de información suficiente y actualizada para la aplicación tributaria. 45
Gráfico 2.5. Aplicación de controles preventivos antes de las declaraciones del IVA. 47
Gráfico 2.6. Respaldo, disponibilidad y conservación de la documentación tributaria. 48
Gráfico 2.7. Consistencia entre la documentación, los registros contables y las declaraciones tributarias..... 50
Gráfico 2.8. Necesidad de implementar una estrategia de gestión tributaria 52
Gráfico 2.9. Incidencia de los principales criterios técnicos identificados durante la revisión de solicitudes de compensación tributaria. 56

Gráfico 2.10. Incidencia de las recomendaciones técnicas para fortalecer el cumplimiento tributario y la calidad documental. 57
Gráfico 2.11. Incidencia de los factores que influyen en una adecuada gestión tributaria aplicada a los procesos de compensación. 59
Gráfico 2.12. Incidencia de las estrategias recomendadas para fortalecer los procedimientos administrativos y reducir observaciones. 62

Introducción

Las implicaciones de las determinaciones corporativas trascienden el ámbito netamente comercial, logístico o de comercio exterior. Toda transacción comercial genera una cadena documental, contable y administrativa que exige absoluta coherencia interna, pues se erige como el sustento probatorio ante eventuales fiscalizaciones del ente tributario. La correcta administración de este soporte documental demanda directrices funcionales bien estructuradas, abarcando desde la recepción primaria del comprobante hasta su archivo definitivo.

En el marco de sus operaciones habituales, la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda. sostiene un flujo dinámico de transacciones que comprende compras locales, nacionalización de mercancías y distribución comercial. Este circuito requiere la actuación coordinada de múltiples dependencias operativas, asignándoles responsabilidades concretas en el procesamiento, la validación y la custodia de los comprobantes. Una inconsistencia no detectada oportunamente, un desfase cronológico o un saldo no verificado pueden propagarse hasta la consolidación del periodo fiscal, afectando la solidez de la posición impositiva de la compañía.

Resolver estos desacuerdos excede la competencia exclusiva del departamento contable. Exige el involucramiento activo de quienes aprueban adquisiciones, receptan bienes, ejecutan desembolsos, asientan operaciones y estructuran los expedientes soporte para la liquidación de impuestos. Si estas tareas carecen de un flujo estandarizado, las rectificaciones tienden a concentrarse en la etapa final del ciclo, momento en que los plazos resultan ajustados y la gestión de aclaraciones con proveedores u otros actores se torna compleja.

El abordaje de este escenario responde a la conveniencia de examinar de qué manera se interrelacionan las funciones administrativas con el aprovechamiento del crédito fiscal dentro de “Metaltela” Ltda. La premisa del estudio no parte de presuntas anomalías, sino del valor intrínseco de auditar el flujo documental, detectar zonas

vulnerables que requieran mayor control y proponer optimizaciones operativas que no irrumpan ni obstaculicen la marcha cotidiana de la empresa.

Esta investigación analiza de forma pormenorizada las labores vinculadas al cómputo y compensación del crédito fiscal, evaluando la interacción, constatación y resguardo documental que realizan los encargados del área. Dicho diagnóstico se circunscribe estrictamente a la realidad organizacional de la firma, su estructura operativa y sus recursos disponibles, prescindiendo de recomendaciones descontextualizadas o inalcanzables para su capacidad administrativa.

A la luz de la evidencia obtenida, se diseñará un esquema de planificación tributaria concebido para la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda.

Los hallazgos obtenidos servirán de base para formular una alternativa ajustada a la dinámica interna de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda. Su contenido se concentrará en los momentos del proceso donde resulte necesario comprobar la correspondencia entre la operación realizada y los antecedentes que sustentan sus efectos fiscales. Para ello, se establecerán pautas de actuación entre los responsables que generan, reciben y verifican la información, procurando que las diferencias sean advertidas mientras todavía puedan ser aclaradas o subsanadas. Con este enfoque se busca que el tratamiento del crédito fiscal disponga de respaldos localizables, consistentes y revisados antes de su utilización tributaria, sin incorporar procedimientos ajenos a la capacidad operativa de la empresa.

A) Antecedentes de la investigación

Durante los últimos años, la inquietud por optimizar el control de los pasivos impositivos ha impulsado diversos estudios enfocados en explorar cómo las organizaciones previenen contingencias fiscales incorporando salvaguardas en sus rutinas ordinarias. Esta corriente ha desplazado la visión tradicional del mero llenado de formularios hacia la estructuración de procesos internos capaces de sostener documentalmente cada acción mercantil realizada.

En el ámbito internacional, específicamente en Ecuador, Heredia Boada (2022) estructuró una metodología orientada a pequeñas y medianas empresas con la finalidad de acoplar la gestión tributaria a la operatividad administrativa. Los resultados obtenidos evidencian que la identificación anticipada de riesgos y la revisión periódica de los documentos de respaldo fortalecen la adopción de decisiones dentro de la organización y disminuyen la probabilidad de observaciones formuladas por la autoridad tributaria. El autor demuestra que los controles preventivos alcanzan mayor eficacia cuando se diseminan en el trabajo diario y no únicamente cuando se aplican como un mecanismo de emergencia previo al cierre impositivo.

En esa misma realidad territorial, Moya Balarezo y Pazmiño Lascano (2022) analizaron el tratamiento del crédito fiscal originado en los procedimientos de devolución del referido tributo vinculados con el sector exportador. Las conclusiones de su estudio confirman que la validez intrínseca de los respaldos y el monitoreo constante de los asientos contables repercuten en la recuperación efectiva de liquidez, poniendo de manifiesto que el orden de la información es una variable determinante para la estabilidad financiera corporativa.

Respecto al panorama boliviano, Villca Ramos (2023) profundizó en el comportamiento del Régimen Complementario al Valor Agregado ante las medidas de modernización del aparato tributario. En sus conclusiones señala que la sistematización rigurosa de los antecedentes fiscales aligera la aplicación de las normativas vigentes y fortalece la adaptabilidad de las firmas ante las transformaciones del marco regulatorio nacional.
Por otra parte, Marce Solares (2024) investigó la repercusión de las recientes modificaciones impositivas en Bolivia, remarcando que la actualización de los flujos operacionales e institucionales incrementa la certeza jurídica de las firmas. El estudio pone en relieve que el análisis sistemático de las tareas administrativas mitiga significativamente los riesgos derivados de omisiones o yerros en el cumplimiento tributario.

Los pronunciamientos técnicos del Servicio de Impuestos Nacionales (2024), junto con los criterios desarrollados por la Autoridad de Impugnación Tributaria (2023), muestran que las empresas comerciales de Santa Cruz de la Sierra enfrentan desafíos permanentes para administrar adecuadamente el crédito fiscal del IVA y conservar documentación suficiente que respalde sus operaciones. Ambos referentes destacan la importancia de fortalecer los controles preventivos, ordenar los procedimientos internos y promover prácticas administrativas orientadas al cumplimiento de la normativa tributaria vigente.

La literatura examinada demuestra un avance sustancial en torno a la prevención impositiva aplicada a las organizaciones; sin embargo, se percibe una brecha investigativa respecto a la adaptación de estos modelos en compañías que combinan importación y exportación bajo la estructura operativa de "Metaltela" Ltda. Ante este panorama, el presente trabajo persigue articular una propuesta pragmática alineada a las vivencias operacionales de la empresa, atendiendo las particularidades de sus transacciones y la dinámica del crédito fiscal en su cotidianidad.

B) Planteamiento del problema

b.1. Elemento del problema que se conoce

El ejercicio comercial de entidades abocadas a la importación y exportación exige un tratamiento ininterrumpido de los datos generados a lo largo de los ciclos de compra, internación aduanera, bodegaje y comercialización. Cada una de estas etapas emite evidencias que posteriormente sustentan la cuantificación de las cargas tributarias y la imputación del crédito fiscal reconocido por la legislación tributaria boliviana. En consecuencia, la precisión de las inscripciones y la inmediatez en su revisión cobran una trascendencia fundamental para la operatividad de la organización.

En "Metaltela" Ltda., el procesamiento, registro, validación y archivo de los comprobantes que fundamentan las transacciones comerciales compromete a distintas dependencias. Si bien la intervención multifuncional promueve el curso regular de las actividades, exige paralelamente una coordinación ajustada para impedir

discrepancias entre los datos administrativos, la información contable y las cifras fiscales. Cuando esta articulación carece de regularidad, se incrementa el riesgo de que las inconsistencias afloren tardíamente, bien sea al confeccionar las declaraciones impositivas o durante eventuales procesos de fiscalización.

Las indagaciones iniciales desarrolladas en la firma sugieren que la constatación de la documentación de respaldo descansa sobre todo en verificaciones puntuales ejecutadas en la marcha diaria. Frente a esta situación, resulta conveniente mapear el recorrido de la información desde su generación inicial hasta su integración en las liquidaciones del crédito impositivo. El objetivo no es demostrar irregularidades, sino ubicar áreas susceptibles de mejora que eleven los estándares de certeza y confiabilidad del proceso.

En este marco, se hace necesario diagnosticar la modalidad actual de gestión de los antecedentes vinculados a la compensación del saldo a favor del contribuyente, entendiendo que el éxito de esta tarea depende del trabajo sincrónico de las áreas intervinientes y del estricto apego a las leyes aplicables. Las evidencias recolectadas servirán de plataforma objetiva para diseñar alternativas orientadas al perfeccionamiento de las prácticas institucionales.

b.2. Pregunta de investigación

En atención a las características operativas de la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. y a la conveniencia de fortalecer los mecanismos utilizados para administrar el crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera una propuesta de planificación tributaria contribuirá al fortalecimiento de los procedimientos administrativos relacionados con la compensación del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda.?

b.3. Argumento que fundamenta la pregunta de investigación

El planteamiento de la pregunta anterior responde a la urgencia de entender la dinámica administrativa que precede y acompaña la deducción del beneficio impositivo en "Metaltela" Ltda. Las acciones referentes a la recepción documental, el cotejo de validez de facturas, el asentamiento contable y la revisión previa a la presentación de formularios vinculan a diversos puestos de trabajo; por lo cual resulta imprescindible auditar la sincronía de dichas funciones y su efecto en el resultado final del procedimiento.

El enfoque de la investigación prescinde del mero juzgamiento del cumplimiento legal; busca más bien detectar oportunidades de optimización que consoliden una cultura de control preventivo, adaptada a la escala de la empresa y en estricta consonancia con las exigencias normativas. Desde esta perspectiva, la indagación busca proporcionar datos concretos para la formulación de una solución que agilice la comunicación interdepartamental y perfeccione la administración del crédito fiscal.

La resolución de la pregunta científica permitirá identificar las variables operativas que inciden en el curso de estos flujos y sentar pautas claras para su mejora en la práctica. Del mismo modo, los resultados obtenidos constituirán un insumo técnico para respaldar el proceso de adopción de decisiones por parte del nivel directivo, favoreciendo una gestión administrativa sustentada en información confiable y oportuna, promoviendo acciones preventivas coherentes con la dinámica funcional de la compañía.

b.4. Elementos del problema

El desarrollo de las actividades en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. demanda una secuencia de tareas administrativas y contables que requieren mantener estricta equivalencia entre las evidencias emitidas en la práctica comercial y los asientos destinados al cálculo del Impuesto al Valor Agregado. Esta interdependencia exige que los responsables de cada fase ejecuten sus tareas en

estrecha sintonía, resguardando la integridad de la información desde su origen hasta la consolidación de las declaraciones juradas.

En la fluidez de este proceso convergen diversos factores que repercuten en la fiabilidad del expediente impositivo. Entre ellos destacan el nivel de rigurosidad con que se comprueban los documentos sustentarios, la celeridad con que se ingresan los asientos al sistema contable, la fluidez comunicacional entre los departamentos participantes y los protocolos de control interno aplicados antes del vencimiento del periodo fiscal. Cada una de estas variables incide directamente en el tratamiento del derecho crediticio dispuesto por el marco legal vigente.

A esta complejidad se añade el requisito indispensable de que la normativa tributaria sea interpretada y ejecutada bajo un criterio homogéneo dentro de la estructura empresarial. La continua capacitación técnica y un canal de comunicación fluido entre las áreas intervinientes minimizan los sesgos de interpretación y afianzan un manejo coherente de las pruebas documentales que amparan los compromisos fiscales.

Como resultado, la problemática objeto de estudio está conformada por una red de componentes administrativos, operativos y legales que interactúan simultáneamente. Su análisis sistemático permitirá determinar los puntos vulnerables que requieren reforzamiento, ofreciendo el marco conceptual básico para diseñar una propuesta acorde con el funcionamiento real de "Metaltela" Ltda.

C) Justificación de la investigación

La operatividad comercial de las entidades dedicadas a la importación y exportación requiere de una rigurosa administración de las evidencias que respaldan su estatus impositivo. La forma en que dicha información es procesada a lo largo de la cadena operativa condiciona la solidez de sus registros y el ejercicio pleno de los derechos previstos en la norma. Bajo este precepto, la presente investigación halla sustento en las dimensiones expuestas a continuación.

c.1. Justificación teórica

La comprensión de la arquitectura administrativa de los tributos exige la articulación de marcos teóricos del derecho fiscal, las ciencias administrativas y la contabilidad. Este estudio adopta dicha visión multidisciplinaria para interpretar la realidad de una organización específica, evitando reducir el análisis a una mera catalogación de enunciados normativos.

Como señala Pérez Royo (2021), el Derecho Financiero y Tributario adquiere verdadero sentido cuando las normas son examinadas en función de su aplicación práctica. Tal postulado fundamenta el abordaje de la situación operativa de "Metaltela" Ltda. mediante una visión integradora, propiciando la formulación de estándares replicables en posteriores investigaciones sobre empresas de giro comercial afín (Villegas, 2021).

c.2. Justificación económica

La efectividad de las decisiones estratégicas depende, en gran medida, de la consistencia de los datos contables e impositivos. La existencia de registros homogéneos sometidos a verificaciones oportunas disminuye considerablemente el riesgo de rectificaciones contables severas que comprometan los flujos de caja o generen erogaciones innecesarias por concepto de sanciones.

Desde la perspectiva planteada por Gitman y Zutter (2023), la utilidad de la información financiera depende de su confiabilidad y de la oportunidad con que se encuentra disponible para quienes administran la organización. En correspondencia con ese criterio, la propuesta desarrollada en esta investigación prioriza el fortalecimiento de los mecanismos de organización y verificación de los antecedentes tributarios, con el propósito de respaldar decisiones sustentadas en registros consistentes y debidamente documentados.

c.3. Justificación social

Las empresas sostienen un vínculo de reciprocidad con la sociedad mediante la oferta laboral, el impulso económico y el cumplimiento estricto de sus deberes contributivos con el Estado. Elevar la efectividad de las actividades internas dedicadas al ámbito impositivo consolida este compromiso y fortalece una visión organizacional alineada con el marco normativo.

La OCDE (2024) sostiene que los sistemas tributarios alcanzan mejores niveles de cumplimiento cuando los contribuyentes incorporan mecanismos preventivos y desarrollan relaciones de cooperación con la administración fiscal. Bajo este enfoque, las propuestas generadas por el estudio servirán de pauta conceptual para otras firmas interesadas en perfeccionar sus controles internos.

c.4. Justificación administrativa–procedimental

En “Metaltela” Ltda., los antecedentes que sustentan el tratamiento del IVA recorren distintas áreas antes de incorporarse a los registros tributarios. Examinar ese trayecto permitirá reconocer dónde se originan, quién los verifica y en qué momento una diferencia puede afectar el respaldo del crédito fiscal. El interés procedimental radica, por tanto, en identificar puntos concretos de comprobación y responsabilidades dentro de la dinámica habitual de la empresa.

Koontz, Weihrich y Cannice (2020) relacionan el control con la comprobación del desempeño y la adopción de correcciones cuando se presentan desviaciones. A su vez, Münch (2021) vincula la coordinación con la articulación de actividades organizacionales. Ambos criterios respaldan el análisis del circuito documental de “Metaltela” Ltda. y la formulación de ajustes orientados a reducir diferencias antes del cumplimiento tributario.

c.5. Justificación jurídica

La presente investigación toma como referencia el conjunto de disposiciones legales que regulan la actuación de los contribuyentes y de la Administración Tributaria en el

Estado Plurinacional de Bolivia. La revisión de este marco normativo permite evaluar los procedimientos aplicados por la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. desde una perspectiva de cumplimiento, verificando que el análisis efectuado y las acciones de mejora propuestas se desarrollen dentro de las disposiciones jurídicas vigentes.

Como base normativa se consideran la Ley N.º 843, el Código Tributario Boliviano (Ley N.º 2492) y las normas reglamentarias que complementan su aplicación. Estas disposiciones constituyen el parámetro jurídico para analizar el tratamiento administrativo del proceso de compensación tributaria y respaldan que la propuesta formulada mantenga concordancia con el régimen tributario vigente en Bolivia.

D) Objetivos de la investigación

d.1. Objetivo general

Diseñar una estrategia de gestión tributaria para optimizar el tratamiento administrativo del proceso de compensación tributaria en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., a partir del análisis de la normativa vigente, la evaluación de las actividades desarrolladas por las unidades involucradas y la valoración de la información obtenida durante el trabajo de campo, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control interno y contribuir a una gestión tributaria más eficiente en la toma de decisiones institucionales.

d.2. Objetivos específicos

d.2.1. Describir las características del tratamiento actualmente aplicado a la compensación tributaria dentro de "Metaltela" Ltda.**,** mediante la revisión de las labores desarrolladas por las áreas participantes, con el propósito de reconocer oportunidades de mejora.

d.2.2. Contrastar las disposiciones legales vigentes con las prácticas observadas en la entidad, utilizando el análisis documental y la información obtenida mediante

entrevistas semiestructuradas, para identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento.

d.2.3. Identificar los factores técnicos, funcionales y de coordinación que influyen en el desarrollo del proceso analizado, apoyándose en la evidencia recopilada durante el estudio, con la finalidad de sustentar la propuesta de mejora.

d.2.4. Elaborar una propuesta ajustada a las características operativas de "Metaltela" Ltda.**,** integrando los resultados del diagnóstico y la revisión normativa, para contribuir al perfeccionamiento de las prácticas internas relacionadas con el tema objeto de estudio.

E) Límites de la investigación

e.1. Temporal

El diagnóstico corresponde a un corte transversal, debido a que la información principal será obtenida en un momento previamente definido del desarrollo del estudio. Para ello se considerarán los antecedentes generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, además de la información recopilada mediante los instrumentos aplicados durante el trabajo de campo.

e.2. Transversal

El Trabajo Final de Grado incorpora un enfoque mixto, ya que, además del corte transversal utilizado para describir la situación observada, recurre a la revisión de antecedentes provenientes de ejercicios fiscales anteriores cuando ello resulte necesario para identificar la evolución del tema objeto de estudio y fortalecer el análisis que sustenta la propuesta.

e.3. Espacial o geográfico

El desarrollo del estudio se circunscribe a la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., ubicada en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia. El alcance territorial responde al ámbito

de actuación de la entidad y considera exclusivamente obligaciones vinculadas con tributos de competencia nacional, sin extender el análisis a impuestos administrados por los gobiernos departamentales o municipales.

e.4. Sustantivo

Los límites teórico-conceptuales comprenden los fundamentos de la Gerencia Tributaria, el Derecho Tributario, la Contabilidad Tributaria, la Administración y el Control Interno, por constituir las bases que permiten interpretar el tema objeto de estudio y respaldar la propuesta planteada. Quedan excluidos aquellos contenidos doctrinales que no mantengan una relación directa con los objetivos definidos para el presente trabajo.

F) Tipo de investigación

f.1. Enfoque de la investigación

El presente Trabajo Final de Grado adopta un enfoque mixto, debido a que integra procedimientos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión amplia del tema objeto de estudio. En ese sentido, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalan que "los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación" (p. 10). En correspondencia con este planteamiento, la investigación combina información cuantificable con el análisis cualitativo de los procedimientos administrativos relacionados con la compensación del crédito fiscal, permitiendo una comprensión más integral del fenómeno estudiado.

En concordancia con este planteamiento, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) sostienen que "los enfoques cuantitativo y cualitativo son alternativas en la indagación de diversos fenómenos y hechos, y resultan complementarios" (p. 16), criterio que respalda la utilización del enfoque mixto en la presente investigación, al permitir integrar evidencia cuantitativa y cualitativa para comprender de manera más amplia los procedimientos administrativos vinculados con la compensación del crédito fiscal.

f.2. Tipo de investigación

El estudio corresponde al tipo explicativo, puesto que procura identificar los factores que inciden en la situación observada y comprender las relaciones existentes entre los distintos elementos que participan en ella. El propósito no se limita a describir los hechos, sino que busca establecer las causas que originan la problemática identificada y aportar una propuesta técnicamente sustentada para contribuir a su mejoramiento, criterio que resulta coherente con las características de una investigación explicativa (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2021).

f.3. Método de investigación

Para el desarrollo del estudio se emplearán de manera complementaria el método analítico, orientado a examinar cada uno de los componentes que intervienen en el tema objeto de estudio; el método deductivo, que permitirá interpretar la situación observada a partir del marco jurídico y conceptual aplicable; y el método de campo, mediante el cual se obtendrá información directamente de las unidades de estudio definidas para la investigación.

G) Hipótesis

g.1. Hipótesis general

La aplicación de una estrategia de gestión tributaria permitirá optimizar el tratamiento administrativo del proceso de compensación tributaria en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda.

Variable independiente

Estrategia de gestión tributaria.

Variable dependiente

Tratamiento administrativo aplicado al proceso de compensación tributaria

H) Diseño metodológico

h.1. Unidades de estudio

Las unidades de estudio estarán conformadas por los sujetos que mantienen una relación directa con el tema objeto de estudio. La población estará integrada por catorce (14) participantes: nueve (9) funcionarios de la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. La unidad de análisis estará integrada por nueve (9) colaboradores de la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda.**,** cuyas funciones se encuentran relacionadas con las áreas administrativa, financiera, contable, legal y comercial; tres (3) servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con experiencia en la gestión tributaria; y dos (2) especialistas en materia tributaria que aportarán criterios técnicos vinculados con el objeto de estudio.

Considerando que el universo de participantes es reducido y que cada uno posee información relevante para la investigación, se optó por aplicar un censo**,** incorporando a la totalidad de las personas identificadas como unidades de estudio.

h.1.1. Población

La población objeto de estudio estará conformada por catorce (14) personas: nueve (9) funcionarios de "Metaltela" Ltda., cuyas responsabilidades comprenden la gestión tributaria, los registros contables, el control de la documentación de respaldo y la observancia de las obligaciones formales; tres (3) servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales, con experiencia en la aplicación de los procedimientos tributarios y dos (2) expertos tributarios con experiencia en gestión fiscal. Por tratarse de un grupo plenamente identificable y accesible, todos sus integrantes serán considerados en el trabajo de campo.

h.1.2. Muestra

Debido a que el universo investigado comprende solamente catorce (14) personas y todas pueden ser identificadas y consultadas directamente, no se recurrirá a técnicas de selección muestral. El trabajo de campo abarcará a los nueve funcionarios de “Metaltela” Ltda., los tres servidores públicos del Servicio de Impuestos Nacionales y

los dos especialistas tributarios definidos como unidades de estudio. Esta cobertura censal permitirá reunir los criterios de cada participante y examinar el fenómeno sin excluir a ninguno de los actores relacionados con los procedimientos analizados.

Figura 1. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra

Fórmula para población finita

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Fuente: Elaboración propia con base en criterios metodológicos de determinación muestral.

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = 14 participantes

Z = 1,96 (95% de confianza)

p = 0,50

q = 0,50

e = 0,05

Sustituyendo valores:

n = [14(1,96)²(0,50)(0,50)] / [(0,05)²(14−1)+(1,96)²(0,50)(0,50)]

n = 13,54 ≈ 14 participantes

Interpretación:

El tamaño de la muestra coincide con la población definida; por ello se trabajará mediante censo con los 14 participantes, los mismos que se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 1. de composición para recolección de información

Unidad de estudio	Cantidad	Técnica	Instrumento	Cobertura
Funcionarios de “Metaltela” Ltda.	9	Encuesta	Cuestionario estructurado	Censo
Funcionarios del SIN	3	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Censo
Expertos tributarios	2	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Censo
Total	14			Población total

Fuente: Elaboración propia

h.2. Fuentes y técnicas de recolección de datos

La obtención de la información combinará fuentes primarias y secundarias con el propósito de disponer de evidencias provenientes tanto del trabajo de campo como de la revisión documental.

h.2.1. Fuentes primarias

Las fuentes primarias permitirán obtener información directamente de las unidades de estudio previamente identificadas.

Personales

- Encuestas.
- Entrevistas semiestructuradas.

Impersonales

- Revisión documental.
- Análisis de contenido.
- Verificación de antecedentes administrativos.

Mixtas

- Observación directa.

h.2.2. Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias proporcionarán el respaldo documental y normativo necesario para complementar el análisis realizado durante el trabajo de campo. Entre ellas se consideran:

- Legislación tributaria vigente.
- Resoluciones y normativa emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.
- Libros especializados.
- Artículos científicos.
- Revistas académicas.
- Tesis de grado y de maestría.
- Informes institucionales.
- Publicaciones de organismos internacionales.
- Bases de datos académicas especializadas
- Repositorios universitarios y portales oficiales de instituciones públicas vinculadas con la materia tributaria.

h.3. Instrumentos de recolección de datos

La selección de los instrumentos respondió a la información que debía obtenerse de cada unidad de estudio y a la necesidad de contrastar evidencias de distinta naturaleza. En consecuencia, se recurrió a herramientas que permitieran conocer el funcionamiento interno de “Metaltela” Ltda., recoger criterios técnicos externos y examinar los antecedentes documentales vinculados con la compensación del Impuesto al Valor Agregado.

El cuestionario estructurado se aplicará a los nueve funcionarios de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda. que participan en actividades administrativas, contables, financieras, legales y comerciales relacionadas con el tratamiento de la información tributaria. El instrumento permitirá identificar prácticas de organización, revisión y conservación de respaldos, mecanismos de control previo y criterios utilizados en el cumplimiento de las obligaciones formales asociadas al IVA.

La entrevista semiestructurada estará dirigida a tres funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y a dos expertos tributarios. Su finalidad será recoger valoraciones especializadas sobre los criterios empleados durante la revisión de solicitudes y antecedentes tributarios, las situaciones que con mayor frecuencia originan observaciones, la aplicación del marco normativo vigente y las medidas preventivas que pueden fortalecer el tratamiento administrativo de la compensación impositiva.

Finalmente, la revisión documental permitirá contrastar la información obtenida en campo con disposiciones tributarias, antecedentes administrativos, documentos institucionales y bibliografía especializada. Esta combinación facilitará la triangulación de los resultados y proporcionará una base técnica más consistente para el diagnóstico y para la formulación de la propuesta aplicable a “Metaltela” Ltda.

Capítulo I. Marco Teórico

Capítulo I. Marco teórico

1.1. Bases conceptuales de la tributación

El aparato tributario representa una de las vías fundamentales a través de las cuales el Estado recauda fondos para el financiamiento de servicios esenciales, el fomento económico y el bienestar social. Sin embargo, su relevancia excede la función recaudadora; fija también los preceptos que norman la interacción entre la hacienda pública y los contribuyentes, velando porque la satisfacción de las obligaciones impositivas se ejecute bajo salvaguardas de legalidad, proporcionalidad y certidumbre jurídica.

En el terreno del derecho, el Derecho Tributario aglutina el conjunto normativo y los doctrinales que rigen la creación, cobro y fiscalización de los gravámenes estatales. Villegas (2021) sostiene que el tributo constituye una prestación patrimonial impuesta por el Estado en ejercicio de su potestad tributaria (p. 35). Esta definición permite comprender que la obligación tributaria surge del ejercicio legítimo de dicha potestad pública y proporciona el fundamento jurídico para regular la creación, aplicación y fiscalización de los tributos conforme al sistema tributario boliviano.

Los hallazgos obtenidos servirán de base para formular una alternativa ajustada a la dinámica interna de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda. Su contenido se concentrará en los momentos del proceso donde resulte necesario comprobar la correspondencia entre la operación realizada y los antecedentes que sustentan sus efectos fiscales. Para ello, se establecerán pautas de actuación entre los responsables que generan, reciben y verifican la información, procurando que las diferencias sean advertidas mientras todavía puedan ser aclaradas o subsanadas. Con este enfoque se busca que el tratamiento del crédito fiscal disponga de respaldos localizables, consistentes y revisados antes de su utilización tributaria, sin incorporar procedimientos ajenos a la capacidad operativa de la empresa.

Para Pérez Royo (2021), la función del ordenamiento tributario no se agota en la obtención de ingresos públicos, pues también debe establecer límites claros al ejercicio de la potestad estatal y resguardar la posición jurídica del contribuyente. Bajo este criterio, la observancia de la legalidad, la capacidad contributiva, la equidad y la seguridad jurídica favorece una relación fiscal más previsible, en la cual las obligaciones pueden cumplirse con reglas conocidas y criterios uniformes. En el ámbito empresarial, esta estabilidad facilita la organización de las actividades económicas y reduce la incertidumbre asociada con la aplicación de las disposiciones impositivas.

La actividad desarrollada por las empresas dedicadas al comercio exterior exige incorporar mecanismos preventivos durante todas las etapas del proceso operativo. En este contexto, la administración de la documentación vinculada con las obligaciones tributarias comprende actividades coordinadas de recepción, verificación, organización, registro y resguardo de los antecedentes que sustentan cada operación económica realizada por la empresa. La adecuada articulación de estas tareas favorece el correcto reconocimiento del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado, incrementa la confiabilidad de la información empleada en la gestión tributaria y reduce la probabilidad de observaciones durante las actuaciones de control desarrolladas por la Administración Tributaria.

En relación con la confiabilidad de los antecedentes utilizados en la gestión tributaria, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2020) sostiene que “la información que conste en bases de datos debe ser completa y fidedigna” (p. 86). Este criterio refuerza la necesidad de que los documentos, registros contables y demás evidencias vinculadas con las operaciones de la empresa mantengan integridad, correspondencia y disponibilidad durante todo el proceso de determinación del crédito fiscal.

Desde la perspectiva de la administración financiera, Gitman y Zutter (2023) sostienen que las decisiones organizacionales deben sustentarse en información confiable y oportuna. Esta premisa cobra particular fuerza en la gestión fiscal, pues la calidad de

los archivos de respaldo condiciona el cumplimiento de los deberes formales y reduce las contingencias frente a procesos de fiscalización.

En la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., estas bases teóricas sustentan la conveniencia de perfeccionar los mecanismos ligados a la compensación del crédito fiscal del IVA. Por consiguiente, el dominio de estos conceptos proporciona el sustento doctrinario para evaluar la situación operativa de la entidad y respaldar la propuesta de intervención administrativa planteada en esta investigación.

1.2. Impuesto al Valor Agregado

Dentro de la actividad comercial de “Metaltela” Ltda., el Impuesto al Valor Agregado adquiere particular importancia porque acompaña operaciones que generan efectos fiscales desde su realización hasta su incorporación en los registros utilizados para determinar la obligación tributaria. Las compras, ventas e importaciones definitivas que correspondan al ámbito de aplicación del tributo producen información que posteriormente deberá ser identificada, registrada y respaldada conforme a las disposiciones vigentes.

Una característica esencial del IVA radica en su funcionamiento a través de las distintas etapas de circulación económica. El impuesto recae finalmente sobre el consumo, mientras los sujetos alcanzados por la norma intervienen en su determinación mediante el débito y el crédito fiscal que corresponda a las operaciones efectuadas. Esta dinámica explica por qué la gestión del tributo no puede limitarse al cálculo de un importe al cierre del periodo, sino que requiere considerar la información originada durante el desarrollo de las transacciones.

Para una empresa que realiza actividades de importación y comercialización, el punto crítico se encuentra en la posibilidad de demostrar la correspondencia entre la operación efectuada y los antecedentes utilizados para reconocer sus efectos fiscales. Facturas, documentos aduaneros, comprobantes y registros contables cumplen

funciones diferentes dentro de ese recorrido y, considerados conjuntamente, permiten reconstruir el origen de la información incorporada en la determinación del impuesto. Una diferencia entre estos elementos puede trasladarse al crédito fiscal y generar posteriormente la necesidad de aclarar o acreditar la operación ante la Administración Tributaria.

Por esta razón, el análisis del IVA en la presente investigación se concentra no solamente en su naturaleza impositiva, sino también en las condiciones documentales y administrativas que acompañan su tratamiento dentro de “Metaltela” Ltda. Esta perspectiva resulta necesaria para comprender posteriormente la compensación tributaria, debido a que la utilización de saldos vinculados con el crédito fiscal requiere establecer previamente cómo fueron generados, registrados y sustentados.

El régimen jurídico aplicable parte de la Ley N.º 843, disposición que establece la creación y regulación del Impuesto al Valor Agregado en Bolivia. A partir de esta base normativa corresponde examinar las reglas que determinan las operaciones alcanzadas, así como el tratamiento del débito y del crédito fiscal.

El fundamento legal del Impuesto al Valor Agregado se encuentra expresamente establecido en la Ley N.º 843. En ese sentido, dicha norma dispone que "Créase en todo el territorio nacional un impuesto que se denominará Impuesto al Valor Agregado (IVA)" (Ley N.º 843, art. 1). A partir de este mandato legal se configura el marco normativo que regula la aplicación del Impuesto al Valor Agregado en Bolivia. Sobre esta base se desarrollan las disposiciones que orientan la determinación del débito fiscal, el reconocimiento del crédito fiscal y los procedimientos que deben observar los contribuyentes para cumplir correctamente sus obligaciones tributarias.

Villegas (2021) señala que “los impuestos al consumo procuran gravar la capacidad contributiva manifestada mediante el gasto” (p. 487). Esta apreciación confirma que la carga impositiva definitiva recae sobre el consumidor final, mientras que las

organizaciones asumen obligaciones de registro, liquidación y control formal dictadas por el ordenamiento tributario.

En las organizaciones sujetas al Impuesto al Valor Agregado, la adecuada administración del crédito fiscal exige una actuación coordinada entre las áreas administrativa, contable y financiera. Cada operación debe registrarse oportunamente, verificarse mediante la documentación que la respalda y conciliarse antes de la presentación de las declaraciones tributarias, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información utilizada para la determinación del impuesto.

En las empresas dedicadas al comercio exterior, este proceso adquiere una complejidad adicional debido a la intervención de facturas, documentos aduaneros, pólizas de importación, registros contables y demás antecedentes que sustentan cada operación. La consistencia entre estos documentos permite respaldar el crédito fiscal, disminuir el riesgo de observaciones durante las actuaciones de control y fortalecer la seguridad jurídica de la información tributaria presentada.

Pérez Royo (2021) sostiene que la aplicación de las normas fiscales exige interpretar cada operación conforme a su realidad económica y jurídica, postulado que orienta la adopción de criterios técnicos sólidos y previene diferencias de criterio con la autoridad fiscal durante las inspecciones administrativas.

Para la Empresa Importadora Exportadora «Metaltela» Ltda., la gestión del IVA representa una función crítica y permanente que exige protocolos definidos para revisar comprobantes, conciliar saldos y asegurar el cumplimiento normativo en todo momento. Dichas pautas establecen los cimientos para abordar el estudio del mecanismo de compensación en el siguiente acápite.

1.3. Compensación tributaria

La compensación tributaria constituye un mecanismo previsto por la legislación fiscal que permite aplicar los saldos a favor reconocidos al contribuyente para extinguir, total

o parcialmente, obligaciones tributarias conforme a las disposiciones legales vigentes. Su aplicación no responde a un beneficio discrecional, sino al cumplimiento de condiciones jurídicas, documentales y procedimentales que demuestren la legitimidad de los importes objeto de compensación. En consecuencia, las empresas deben mantener registros contables confiables y documentación de respaldo suficiente que permita acreditar cada operación desarrollada durante el ciclo de sus actividades económicas.

.

En el ámbito del Impuesto al Valor Agregado, este mecanismo adquiere especial relevancia porque el reconocimiento del crédito fiscal depende de que las adquisiciones vinculadas con la actividad gravada se encuentren respaldadas por documentación válida y por elementos de prueba que acrediten la realidad de las operaciones efectuadas. La sola existencia de la factura no resulta suficiente cuando la transacción presenta inconsistencias o carece de respaldo que permita verificar su efectiva realización. Por esta razón, la administración adecuada de la documentación constituye un elemento esencial para preservar la validez del crédito fiscal y respaldar su aplicación conforme a la normativa tributaria.

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2023) señala que los sistemas modernos de administración fiscal buscan fortalecer mecanismos preventivos que permitan reducir errores antes de la presentación de las declaraciones, promoviendo procesos internos orientados a mejorar la calidad de la información y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Este planteamiento encaja plenamente en la realidad de firmas comerciales con flujo constante de transacciones, donde la revisión previa y sistemática reduce la exposición a reparos tributarios y fortalece la eficiencia administrativa.

En concordancia con esta perspectiva, el ordenamiento tributario boliviano condiciona el reconocimiento de los saldos a favor al cumplimiento de los requisitos documentales previstos por la legislación vigente. En consecuencia, la empresa debe asegurar la correspondencia entre facturas, registros contables, documentos bancarios, contratos

y demás antecedentes vinculados con cada operación económica. Al respecto, el Código Tributario Boliviano establece que "la obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales" (Ley N.º 2492, art. 13). Este mandato pone de relieve que la adecuada atención de los deberes fiscales comprende tanto la correcta determinación del impuesto como la conservación ordenada de los documentos que respaldan cada operación y el cumplimiento de las actuaciones previstas por la normativa aplicable.

En el sector de importaciones y exportaciones, este trabajo contable adquiere una dimensión más compleja dada la multiplicidad y diversidad de documentos tramitados durante el ejercicio fiscal. Facturas comerciales, pólizas aduaneras, partes de recepción, comprobantes de pago e informes internos integran un conjunto documental que debe guardar perfecta armonía desde la fase de compra hasta su archivo definitivo. Esta continuidad exige procedimientos normados, asignación precisa de funciones y esquemas de verificación preventiva que detecten inconsistencias en forma oportuna para su inmediata subsanación.

La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT, 2024) ha destacado, mediante sus criterios administrativos, la importancia de valorar integralmente los antecedentes que respaldan las operaciones económicas, privilegiando el análisis de la realidad material sobre apreciaciones exclusivamente formales. Esta doctrina fortalece la certeza jurídica de la relación tributaria, al establecer que los comprobantes deben evaluarse dentro del contexto integral de la transacción y no de manera descontextualizada o fragmentada.

En el caso particular de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda., la evaluación de este flujo operativo posibilitará examinar el estado actual del procesamiento de documentos ligados al IVA, la efectividad de los controles previos a las declaraciones juradas y el nivel de integración de los equipos involucrados.

Los hallazgos de este diagnóstico proporcionarán el sustento técnico para diseñar un esquema de trabajo enfocado en perfeccionar el control interno, prevenir contingencias y consolidar procesos alineados con el ordenamiento impositivo boliviano. De este modo, la compensación impositiva pasa de ser una mera rutina operativa a consolidarse como un eje estratégico de la gestión administrativa y del cumplimiento tributario de la empresa.

1.4. Estrategias de gestión tributaria

La gestión tributaria adquiere una dimensión práctica cuando las decisiones fiscales se incorporan al funcionamiento cotidiano de la empresa y dejan de concentrarse únicamente en el momento de preparar las declaraciones juradas. En una organización como la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda., el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado comienza desde que se origina una operación con incidencia fiscal. La recepción de la factura, su comprobación, el registro contable, la conservación del respaldo y su posterior utilización para determinar el crédito fiscal forman parte de un mismo recorrido administrativo. Por esta razón, cualquier debilidad producida en una de estas instancias puede trasladarse a las siguientes y afectar la consistencia de la información declarada.

Organizar ese recorrido requiere establecer anticipadamente qué debe comprobarse, quién asume cada responsabilidad y en qué momento corresponde efectuar la revisión. Esta forma de actuación permite que compras, ventas, contabilidad, tesorería y administración no intervengan como unidades aisladas, sino como participantes de un circuito en el que la información generada por un área constituye el antecedente utilizado por otra. La importancia de establecer mecanismos internos de prevención y transparencia también ha sido considerada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2024), particularmente respecto de la gestión de riesgos asociados al cumplimiento tributario.

Dentro de este esquema, la planificación cumple una función ordenadora. Su utilidad no radica solamente en disponer de fechas para atender vencimientos fiscales, sino

en distribuir las verificaciones a lo largo del periodo tributario. Esto supone determinar momentos para revisar los documentos recibidos, confrontar los datos registrados, identificar respaldos pendientes y resolver diferencias antes de que la información sea incorporada a la declaración correspondiente. La anticipación modifica la lógica del trabajo: los errores dejan de buscarse principalmente al cierre y pasan a ser detectados durante el desarrollo de las operaciones.

El control interno complementa esta organización mediante comprobaciones que permiten establecer si los antecedentes reunidos guardan correspondencia con los registros y con las operaciones que les dieron origen. La revisión periódica de documentos, las conciliaciones contables y la comprobación de la información tributaria constituyen actuaciones que adquieren mayor utilidad cuando se realizan de forma continua y dejan evidencia de las observaciones encontradas y de las acciones adoptadas para resolverlas. Este criterio resulta compatible con el planteamiento de Koontz, Weihrich y Cannice (2020), quienes vinculan el control con la medición del desempeño y la adopción de medidas correctivas dentro del proceso administrativo.

En “Metaltela” Ltda., este enfoque implica articular las actividades que actualmente participan en la generación y tratamiento de la información fiscal, sin crear estructuras paralelas ni alterar innecesariamente su organización interna. La prioridad consiste en establecer puntos de revisión dentro del recorrido documental, precisar responsabilidades y asegurar que las diferencias sean atendidas antes de utilizar los antecedentes en la determinación del IVA. De esta manera, la estrategia tributaria se vincula directamente con las condiciones operativas de la empresa y con los riesgos identificados durante el diagnóstico.

Sobre esta base, la propuesta desarrollada en el Capítulo IV se orienta a convertir esas necesidades en acciones verificables, asignando responsables, momentos de control y mecanismos de seguimiento. Su finalidad es que la compensación del crédito fiscal se sustente en información revisada durante el proceso y no únicamente al momento de cumplir la obligación tributaria. Con ello, la prevención, la trazabilidad documental

y la coordinación interna pasan a constituir componentes permanentes del tratamiento administrativo del Impuesto al Valor Agregado.

1.5. Marco jurídico

El tratamiento del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado exige considerar las disposiciones que determinan su procedencia, utilización y respaldo dentro del sistema tributario boliviano. Para “Metaltela” Ltda., este marco adquiere especial importancia porque las operaciones de compra, importación y comercialización generan documentación cuyos efectos fiscales dependen del cumplimiento de requisitos expresamente establecidos por el ordenamiento vigente.

La aplicación de estas disposiciones no se limita al cálculo del tributo. Comprende también la correcta identificación de las operaciones alcanzadas, la conservación de los antecedentes que las respaldan, el registro de la información y la atención de los deberes formales exigibles al sujeto pasivo. En consecuencia, la documentación utilizada para sustentar el crédito fiscal debe guardar correspondencia con la operación efectivamente realizada y permitir su comprobación cuando sea requerida por la Administración Tributaria.

Desde esta perspectiva, el marco jurídico constituye el parámetro para examinar los procedimientos desarrollados por la empresa y determinar si el tratamiento administrativo de la compensación del IVA se encuentra debidamente sustentado. Para este propósito se consideran las disposiciones de mayor relación con el objeto de estudio, comenzando por la Constitución Política del Estado y continuando con las normas tributarias específicas que regulan las obligaciones, derechos, procedimientos y efectos fiscales examinados en la investigación.

Como parte de este marco normativo, el Código Tributario Boliviano, aprobado mediante la Ley N.º 2492, establece las disposiciones generales que regulan la relación jurídica entre la Administración Tributaria y los contribuyentes. Su contenido comprende aspectos vinculados con el nacimiento de la obligación tributaria, el hecho

generador, los procedimientos administrativos, los medios de impugnación y las facultades de control reconocidas a la autoridad tributaria. Al respecto, el artículo 1 dispone que "el presente Código establece los principios, instituciones, procedimientos y las normas fundamentales que regulan el régimen jurídico del sistema tributario boliviano" (Ley N.º 2492, 2003). Dicho mandato normativo constituye la base jurídica que sostiene el análisis de las obligaciones fiscales examinadas en esta investigación.

La regulación específica del Impuesto al Valor Agregado se encuentra prevista en la Ley N.º 843 (Texto Ordenado) y en su reglamentación correspondiente. Estas disposiciones determinan los hechos generadores del tributo, los sujetos alcanzados, las condiciones para el reconocimiento del débito e importe computable, así como las exigencias documentales que deben observar los contribuyentes durante el desarrollo de sus actividades económicas. Su adecuada interpretación resulta particularmente relevante cuando las operaciones involucran procesos de importación y comercialización de bienes.

A esta estructura legal se suma el Decreto Supremo N.º 21530, el cual reglamenta la operatividad técnica del IVA e instrumenta los mandatos contenidos en la Ley N.º 843. Asimismo, las Resoluciones Normativas de Directorio promulgadas por el Servicio de Impuestos Nacionales fijan procedimientos operativos que norman la emisión de facturas, la atención de deberes formales y el uso de los sistemas digitales incorporados a la gestión impositiva nacional. En su conjunto, esta red de normas busca dotar de uniformidad al sistema fiscal y afianzar la seguridad jurídica en las relaciones tributarias (Servicio de Impuestos Nacionales, 2024).
En la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., la correcta comprensión y aplicación de esta normativa cobra un valor estratégico, por cuanto sus operaciones de comercio exterior e interno exigen una correspondencia impecable entre la documentación comercial, los estados contables y las formalidades impuestas por el marco normativo. La sujeción rigurosa a estas directrices asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales y da respaldo técnico a la optimización de los procesos vinculados al crédito fiscal IVA.

Finalmente, el análisis del sustento normativo no constituye una simple recopilación de leyes impositivas. Representa el cimiento técnico que guía la estructuración de la estrategia administrativa formulada, garantizando que las soluciones planteadas para "Metaltela" Ltda. se enmarquen en estricto apego al ordenamiento legal vigente y a los principios rectores de la tributación en Bolivia.

Capítulo II. Diagnóstico de la situación actual

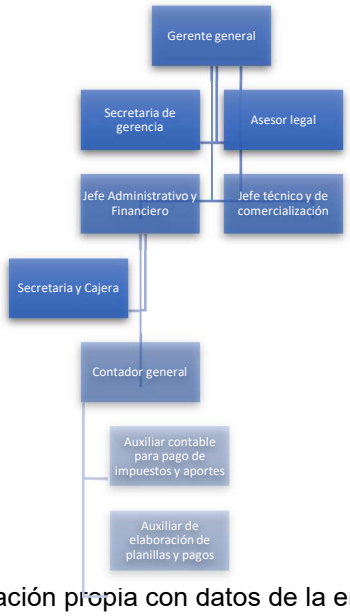
Capítulo II. Diagnóstico de la situación actual

2.1. Caracterización de “Metaltela” Ltda.

La comprensión del entorno interno de “Metaltela” Ltda. resulta necesaria para situar las actividades que intervienen en el tratamiento administrativo del Impuesto al Valor Agregado y, particularmente, en la conformación del crédito fiscal susceptible de compensación. La estructura organizativa permite reconocer cómo se distribuyen las funciones vinculadas con el registro de operaciones, la preparación de antecedentes, el control documental y la determinación tributaria, aspectos que inciden directamente en la consistencia de la información utilizada por la empresa.

La unidad empresarial cuenta con nueve funcionarios cuyas responsabilidades se relacionan, en diferente grado, con la gestión administrativa, financiera, contable, legal y comercial. Esta conformación facilita identificar los puntos de participación de cada área en el circuito documental y tributario, desde la generación y recepción de respaldos hasta su registro, verificación y utilización para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La Figura 2.1 representa la estructura organizativa considerada en el estudio.

Figura 2.1. Organigrama de la empresa “Metaltela” Ltda. 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la empresa

La Tabla 2.1 complementa esta caracterización mediante la identificación de los cargos que integran la población de estudio y la relación de sus funciones con el objeto investigado. Esta vinculación permite delimitar con mayor precisión la participación de cada funcionario en los procesos que sustentan la administración del IVA y aporta una base empírica para analizar posteriormente la coordinación interna, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de control aplicados por “Metaltela” Ltda.

Tabla 2.1 Población de estudio vinculada con la gestión administrativa, financiera, contable y tributaria

Nº	Cargo	Relación con el estudio
1	Gerente general	Toma de decisiones institucionales y supervisión general.
2	Secretaria de gerencia	Apoyo administrativo y gestión documental.
3	Asesor legal	Criterio jurídico vinculado al cumplimiento normativo.
4	Jefe Administrativo y Financiero	Supervisión financiera, administrativa y tributaria.
5	Jefe Técnico y de Comercialización	Información sobre operaciones comerciales gravadas con IVA.
6	Secretaria y cajera dependiente del Jefe Administrativo y Financiero	Registro operativo de ingresos, pagos y documentación administrativa.
7	Contador general	Determinación contable y tributaria del IVA.
8	Auxiliar contable para pago de impuestos y aportes	Apoyo directo en obligaciones tributarias y pagos fiscales.
9	Auxiliar contable para elaboración de planillas y pagos a proveedores	Registro de obligaciones, pagos y documentación de respaldo.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de “Metaltela” Ltda.

La composición de esta población permite disponer de información proveniente de los distintos niveles funcionales de la organización, favoreciendo un análisis integral de los procedimientos vinculados con el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado. La diversidad de responsabilidades representadas en el estudio contribuirá a identificar los factores administrativos, operativos y técnicos que inciden en la aplicación de los procesos actuales, proporcionando una base objetiva para el desarrollo de la propuesta de planificación tributaria.

2.2. Diagnóstico de la gestión tributaria

El diagnóstico de la gestión tributaria tiene como finalidad conocer la forma en que actualmente se desarrollan las actividades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro de "Metaltela" Ltda. Su elaboración permite identificar las prácticas administrativas implementadas por la organización, el nivel de coordinación existente entre las distintas unidades funcionales y los procedimientos utilizados para el tratamiento de la información que respalda la determinación del Impuesto al Valor Agregado. Este análisis constituye la base para reconocer aquellos aspectos que requieren fortalecimiento y orientar posteriormente la formulación de una propuesta de planificación tributaria ajustada a la realidad institucional.

Las actividades vinculadas con el IVA involucran la participación coordinada de diferentes áreas de la empresa. La recepción de documentación comercial, el registro contable de las operaciones, la revisión de los antecedentes de respaldo, la preparación de las declaraciones y el archivo de la información conforman una secuencia de actuaciones que exige uniformidad de criterios y una comunicación permanente entre los responsables de cada proceso. Cuando estos procedimientos se desarrollan de manera ordenada, se facilita la consistencia de la información utilizada para fines tributarios y se disminuye la probabilidad de observaciones posteriores.

La información preliminar obtenida durante el acercamiento con la organización evidencia que existen procedimientos internos orientados al cumplimiento de las obligaciones fiscales; sin embargo, el desarrollo de estas actividades depende, en gran

medida, de la experiencia del personal responsable y de la coordinación establecida entre las diferentes áreas que intervienen en las operaciones comerciales. Esta situación hace recomendable evaluar la oportunidad con la que se revisan los documentos, la trazabilidad de los antecedentes y la forma en que se verifican los requisitos exigidos por la normativa vigente antes de la presentación de las declaraciones tributarias.

En ese contexto, el propósito del diagnóstico no consiste en evidenciar incumplimientos dentro de la empresa, sino en reconocer aspectos susceptibles de fortalecimiento que contribuyan a perfeccionar la gestión de los procesos internos. Entre ellos destacan la definición clara de responsabilidades, la uniformidad en la ejecución de los procedimientos, la adecuada conservación de los documentos de respaldo y el seguimiento sistemático de las operaciones vinculadas con el crédito fiscal. El fortalecimiento de estos componentes favorece la confiabilidad de la información empleada para la determinación del Impuesto al Valor Agregado y facilita la correcta aplicación de las disposiciones previstas en el marco normativo tributario.

Al respecto, las Directrices de la OCDE (2024) destacan que una adecuada administración de las obligaciones fiscales se fortalece cuando las organizaciones incorporan controles preventivos, mecanismos de revisión permanente y procesos documentados que permitan anticipar riesgos antes de que se materialicen en contingencias tributarias. Esta orientación resulta pertinente para la presente investigación, debido a que privilegia la prevención sobre la corrección posterior de las observaciones.

La evaluación realizada también considera la interacción existente entre las áreas administrativa, financiera, contable, comercial y legal, debido a que las decisiones adoptadas por cada una de ellas repercuten en el tratamiento de las operaciones sujetas al Impuesto al Valor Agregado. En consecuencia, la calidad de la información no depende exclusivamente del área contable, sino del funcionamiento articulado de toda la estructura organizacional, circunstancia que será contrastada con la evidencia

obtenida mediante las encuestas, entrevistas semiestructuradas y la revisión documental (COSO, 2013)

Los resultados del diagnóstico permitirán establecer una visión integral del estado actual de la gestión tributaria en "Metaltela" Ltda., identificando fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora que servirán de fundamento para el diseño de la estrategia de planificación tributaria desarrollada en el capítulo correspondiente.

2.3. Revisión documental

La revisión documental permitió examinar los antecedentes administrativos, contables y fiscales relacionados con el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. Esta técnica fue aplicada con el propósito de establecer si la información generada durante las operaciones comerciales mantiene correspondencia con los registros utilizados para preparar las declaraciones y sustentar los importes sujetos a compensación. Su alcance comprendió la gestión 2025, conforme a la delimitación temporal definida para la investigación.

El análisis se concentró en la secuencia seguida por los documentos desde su recepción hasta su incorporación en los archivos institucionales. Para ello, se consideraron las facturas de compras y ventas, los comprobantes contables, los respaldos de pago, los registros auxiliares, la documentación vinculada con las importaciones y las declaraciones juradas presentadas durante el periodo evaluado. La finalidad no fue revisar cada operación con el alcance propio de una auditoría tributaria, sino reconocer la forma en que los antecedentes son organizados, comprobados y conservados por las áreas responsables.

Una parte importante del examen estuvo dirigida a verificar la integridad de los respaldos. Este criterio comprende la disponibilidad de los comprobantes, su legibilidad, la identificación de las partes intervinientes, las fechas, los conceptos consignados y la concordancia de los importes registrados. También se prestó

atención a la relación entre la operación comercial y la actividad desarrollada por la entidad, debido a que la procedencia del importe computable del IVA depende tanto de la validez formal del documento como de su vinculación con el giro empresarial.

La documentación contable fue contrastada con los antecedentes administrativos que dieron origen a las transacciones. Esta comparación permitió considerar si las facturas, órdenes de compra, constancias de recepción, comprobantes de pago y asientos respectivos siguen una trayectoria verificable. En una organización dedicada a importar y comercializar bienes, la trazabilidad resulta especialmente relevante, porque una misma operación puede involucrar diferentes unidades funcionales antes de quedar reflejada en los registros empleados para la determinación impositiva.

Para ordenar el trabajo se aplicaron criterios asociados con las variables y dimensiones definidas en la investigación. Entre ellos se incluyeron la integridad de los respaldos, la disponibilidad de la información, la conservación documental, la consistencia de los datos, el registro administrativo y la observancia de las disposiciones vigentes. Esta selección guarda relación con la matriz de operacionalización, donde la administración de antecedentes y la validación administrativa forman parte de los componentes examinados en el tratamiento de la compensación tributaria.

Tabla 2.2. Documentación considerada en la revisión

Nº	Documentación examinada	Aspectos de revisión	Finalidad
1	Facturas de compras y ventas	Datos de identificación, fechas, importes y conceptos	Comprobar la consistencia formal y comercial de las operaciones
2	Comprobantes contables	Registro, codificación y correspondencia con los respaldos	Verificar la trazabilidad de la información
3	Comprobantes de pago	Relación con proveedores, montos y operaciones registradas	Confirmar la materialización de las transacciones
4	Documentación de importación	Identificación de mercancías, valores y antecedentes aduaneros	Relacionar las importaciones con los registros internos
5	Libros y registros auxiliares del IVA	Coincidencia con facturas y comprobantes contables	Examinar la confiabilidad de los datos declarados
6	Declaraciones juradas	Débito fiscal, importe computable y saldos consignados	Contrastar la liquidación con los registros de respaldo
7	Archivos y controles internos	Organización, custodia y disponibilidad documental	Identificar prácticas de conservación y seguimiento

Fuente: Elaboración propia con base en la documentación administrativa, contable y tributaria de "Metaltela" Ltda.

La evidencia examinada debe interpretarse conjuntamente con las encuestas y entrevistas, puesto que los documentos muestran cómo quedaron registradas las operaciones, mientras los participantes explican las actividades y decisiones que acompañaron su procesamiento. Esta complementariedad permitirá distinguir las prácticas consolidadas de aquellos procedimientos que requieren mayor formalización, evitando formular conclusiones apoyadas únicamente en apreciaciones personales.

Los resultados específicos de esta labor serán integrados posteriormente con la información obtenida mediante los demás instrumentos. De esta forma, la revisión practicada aporta una base objetiva para valorar la consistencia de los antecedentes, reconocer puntos que merecen seguimiento y sustentar las oportunidades de mejora que serán expuestas al cierre del diagnóstico.

2.4. Resultados de las encuestas

La encuesta fue aplicada mediante un cuestionario estructurado a los nueve funcionarios de la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., conforme a la población definida en el diseño metodológico. La información obtenida permitió identificar la percepción del personal respecto a los procedimientos administrativos y tributarios implementados por la empresa, particularmente aquellos relacionados con la gestión del Impuesto al Valor Agregado y el proceso de compensación tributaria. Los resultados constituyen un insumo para la formulación de la propuesta de planificación tributaria.

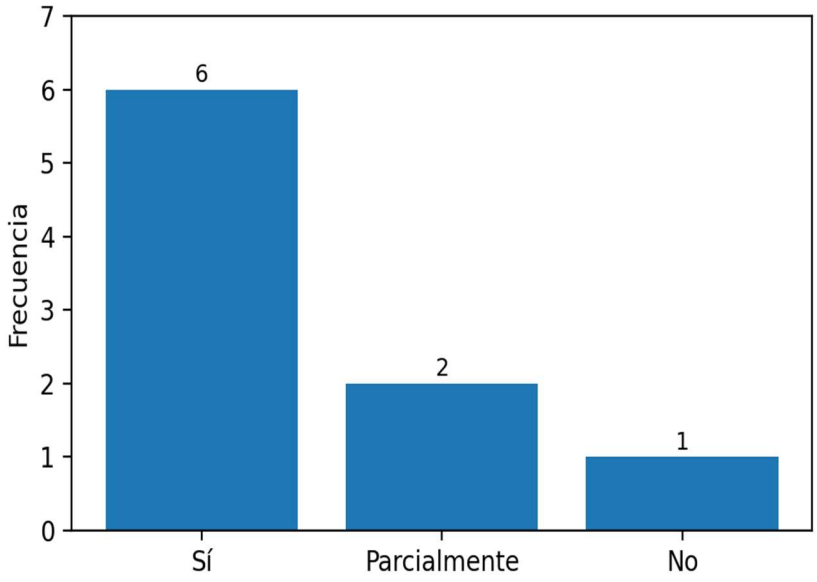
Pregunta 1. ¿Las actividades relacionadas con las obligaciones tributarias se desarrollan conforme a una programación previamente establecida?

Programación de actividades tributarias en "Metaltela" Ltda.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7 %
Parcialmente	2	22,2 %
No	1	11,1 %
Total	9	100,0 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.1. Resultados de la programación de actividades tributarias.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

Los resultados muestran que el 66,7 % de los funcionarios considera que las actividades tributarias se desarrollan conforme a una programación previamente establecida, lo que evidencia la existencia de mecanismos básicos de organización para atender oportunamente las obligaciones fiscales. No obstante, el 33,3 % restante percibe que dicha programación es parcial o insuficiente, aspecto que revela oportunidades para fortalecer la planificación, estandarizar procedimientos y definir responsabilidades con mayor precisión. Estos hallazgos respaldan la necesidad de consolidar una estrategia de gestión tributaria que contribuya a mejorar la coordinación interna y el seguimiento de las actividades vinculadas con el proceso de compensación tributaria.

Pregunta 2. ¿Existe una coordinación adecuada entre las áreas que participan en el registro, revisión y preparación de la información tributaria?

Coordinación entre las áreas que participan en el registro, revisión y preparación de la información tributaria en "Metaltela" Ltda.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6 %
Parcialmente	3	33,3 %
No	1	11,1 %
Total	**9**	**100,0 %**

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.2. Coordinación entre las áreas que participan en la gestión de la información tributaria.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

La información recopilada permite advertir que la coordinación entre las áreas responsables del registro, revisión y preparación de la información tributaria es considerada adecuada por la mayoría de los funcionarios encuestados. Este resultado refleja que las unidades administrativa, financiera y contable mantienen un nivel de interacción que facilita el intercambio de información y el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, favoreciendo una gestión operativa organizada.

Sin embargo, una proporción importante de participantes manifestó que dicha coordinación solo se desarrolla parcialmente, mientras que un porcentaje menor considera que no alcanza el nivel esperado. Estas apreciaciones permiten inferir que aún existen oportunidades para fortalecer los mecanismos de comunicación interna, uniformar los procedimientos de trabajo y consolidar la coordinación entre las áreas involucradas. El fortalecimiento de estos aspectos contribuirá a mejorar la oportunidad, consistencia y confiabilidad de la información utilizada durante el tratamiento administrativo del proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado.

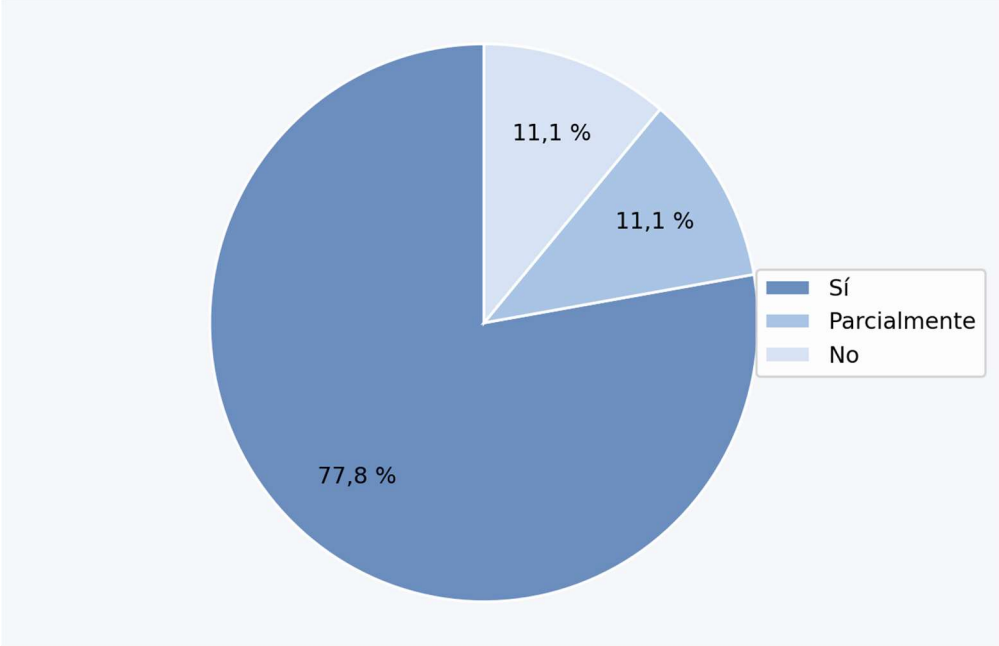
Pregunta 3. **¿Las responsabilidades de cada funcionario dentro de los procedimientos tributarios se encuentran claramente definidas?**

Definición de responsabilidades en los procedimientos tributarios de "Metaltela" Ltda.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	77,8 %
Parcialmente	1	11,1 %
No	1	11,1 %
Total	**9**	**100,0 %**

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.3. Definición de responsabilidades en los procedimientos tributarios.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

El 77,8 % de los funcionarios consultados manifestó que la empresa cuenta con una definición clara de las responsabilidades relacionadas con los procedimientos tributarios. Este resultado permite inferir que las funciones asignadas a cada área favorecen el desarrollo ordenado de las actividades vinculadas con el registro, la revisión y el control de la información fiscal, facilitando además la identificación de los responsables durante las distintas etapas del proceso administrativo.

En contraste, el 11,1 % indicó que esta definición solo se cumple parcialmente y otro 11,1 % expresó que todavía existen aspectos por precisar. Aunque ambas respuestas representan una proporción reducida, ponen de manifiesto la conveniencia de revisar periódicamente la distribución de funciones, fortalecer la delimitación de responsabilidades y mantener actualizados los procedimientos aplicables a cada unidad organizacional. La adopción de estas medidas contribuirá a mejorar la

coordinación entre las áreas involucradas y a reforzar la gestión administrativa vinculada con el crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado.

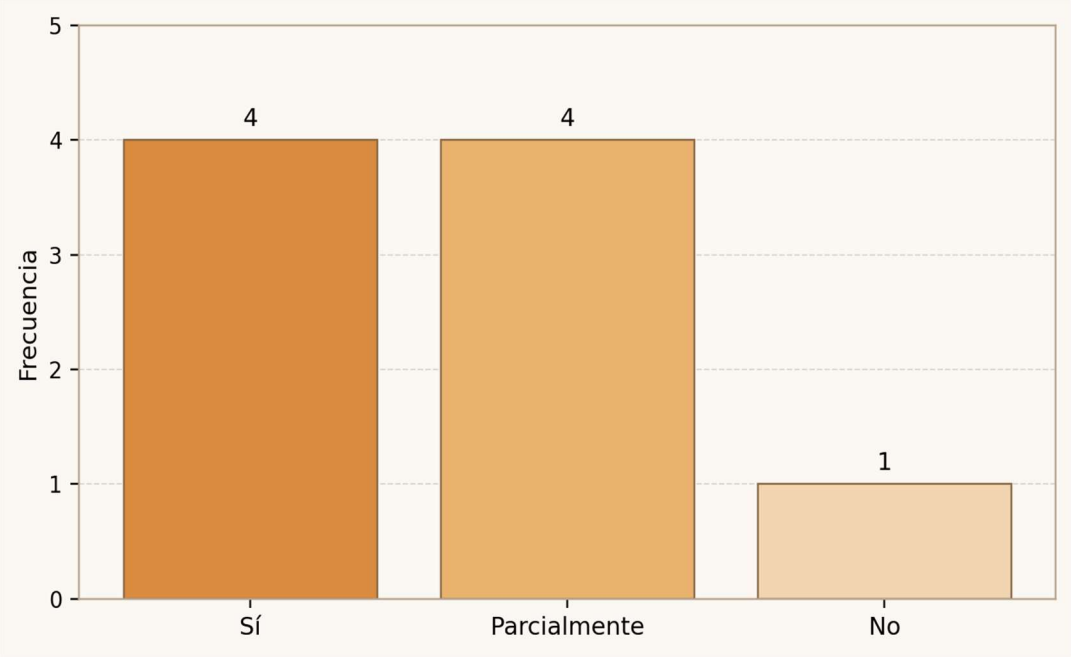
Pregunta 4. ¿El personal dispone de información suficiente y actualizada para interpretar y aplicar las disposiciones tributarias vigentes?

Disponibilidad de información para interpretar y aplicar las disposiciones tributarias en "Metaltela" Ltda.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	44,4 %
Parcialmente	4	44,4 %
No	1	11,1 %
Total	**9**	**100,0 %**

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.4. Disponibilidad de información suficiente y actualizada para la aplicación tributaria.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

La distribución obtenida revela opiniones divididas respecto a la disponibilidad de información suficiente y actualizada para interpretar y aplicar las disposiciones tributarias vigentes. Mientras una parte del personal considera que cuenta con los elementos necesarios para desarrollar sus funciones, otro grupo de igual magnitud percibe que el acceso a dicha información solo se presenta de manera parcial.

Los resultados obtenidos evidencian diferencias en el nivel de actualización normativa del personal que participa en los procedimientos tributarios de la empresa. Aunque una parte importante de los funcionarios manifestó disponer de información suficiente para interpretar correctamente las disposiciones legales, también se identificaron respuestas que reflejan limitaciones en el acceso oportuno a los cambios normativos.

Esta situación pone de manifiesto la conveniencia de fortalecer los mecanismos internos de difusión, consulta y capacitación permanente, con el propósito de uniformar los criterios de actuación, mejorar la aplicación de la normativa vigente y reducir el riesgo de inconsistencias durante el proceso de compensación del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado.

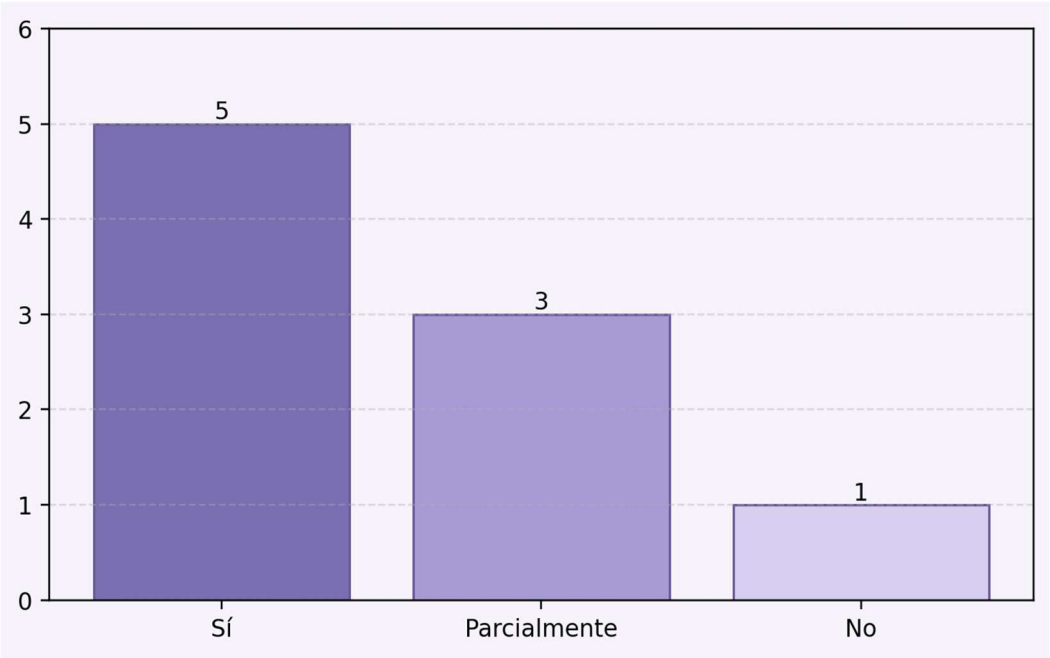
Pregunta 5. ¿Se aplican controles preventivos antes de la presentación de las declaraciones relacionadas con el Impuesto al Valor Agregado?

Aplicación de controles preventivos antes de la presentación de las declaraciones del IVA en "Metaltela" Ltda.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6 %
Parcialmente	3	33,3 %
No	1	11,1 %
Total	9	100,0 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.5. Aplicación de controles preventivos antes de las declaraciones del IVA.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

Las respuestas obtenidas muestran que cinco de los nueve funcionarios consultados, equivalentes al 55,6 %, reconocen la aplicación de controles previos a la presentación de las declaraciones del IVA. Otros tres participantes, que representan el 33,3 %, señalan que estas verificaciones se realizan parcialmente, mientras que un funcionario, correspondiente al 11,1 %, considera que su aplicación todavía no alcanza un nivel suficiente. La distribución observada permite establecer que la revisión anticipada forma parte de las prácticas de la empresa, aunque su ejecución no es percibida de manera uniforme por todo el personal involucrado.

La presencia de respuestas parciales y negativas adquiere especial importancia para el tratamiento del crédito fiscal, debido a que una diferencia no advertida antes de la declaración puede trasladarse al proceso de compensación. En este sentido, el resultado no plantea la ausencia de controles en “Metaltela” Ltda., sino la necesidad de precisar los momentos de revisión, los responsables y los criterios que deben comprobarse antes del cierre de cada periodo fiscal. Esta evidencia respalda la

incorporación de puntos de verificación previamente definidos dentro de la propuesta, de modo que las inconsistencias documentales o contables puedan ser identificadas y atendidas antes de que incidan en la información tributaria utilizada por la empresa.

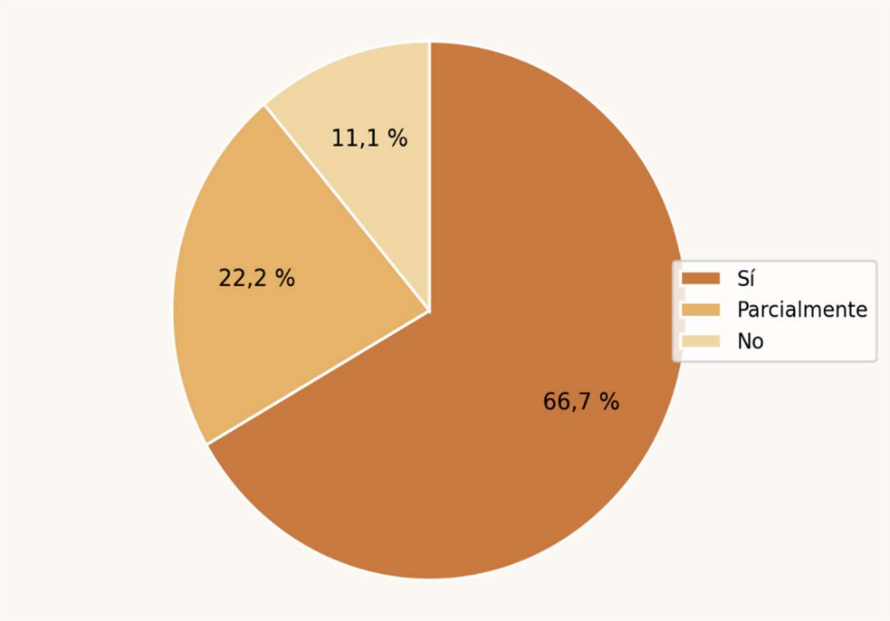
Pregunta 6. ¿Los documentos que respaldan las operaciones se encuentran completos, disponibles y debidamente conservados?

Respaldo, disponibilidad y conservación de la documentación tributaria en "Metaltela" Ltda."

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	66,7 %
Parcialmente	2	22,2 %
No	1	11,1 %
Total	9	100,0 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.6. Respaldo, disponibilidad y conservación de la documentación tributaria.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

El 66,7% de los funcionarios encuestados considera que los documentos que respaldan las operaciones se encuentran completos, disponibles y debidamente conservados, lo que evidencia que la empresa mantiene prácticas orientadas a preservar los antecedentes que sustentan las operaciones administrativas, contables y tributarias. Esta situación favorece la disponibilidad de información para atender requerimientos internos y respaldar las actuaciones relacionadas con el proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado.

Por su parte, el 22,2% manifestó que esta condición solo se cumple parcialmente, mientras que el 11,1% indicó que aún existen aspectos susceptibles de mejora en la organización y conservación documental. Aunque estas respuestas representan una proporción menor, permiten advertir la conveniencia de fortalecer los procedimientos de archivo, custodia y verificación de los respaldos tributarios. La consolidación de estos mecanismos contribuirá a incrementar la confiabilidad de la información, facilitará la trazabilidad documental y disminuirá el riesgo de observaciones durante la revisión de los antecedentes que sustentan las solicitudes de compensación tributaria.

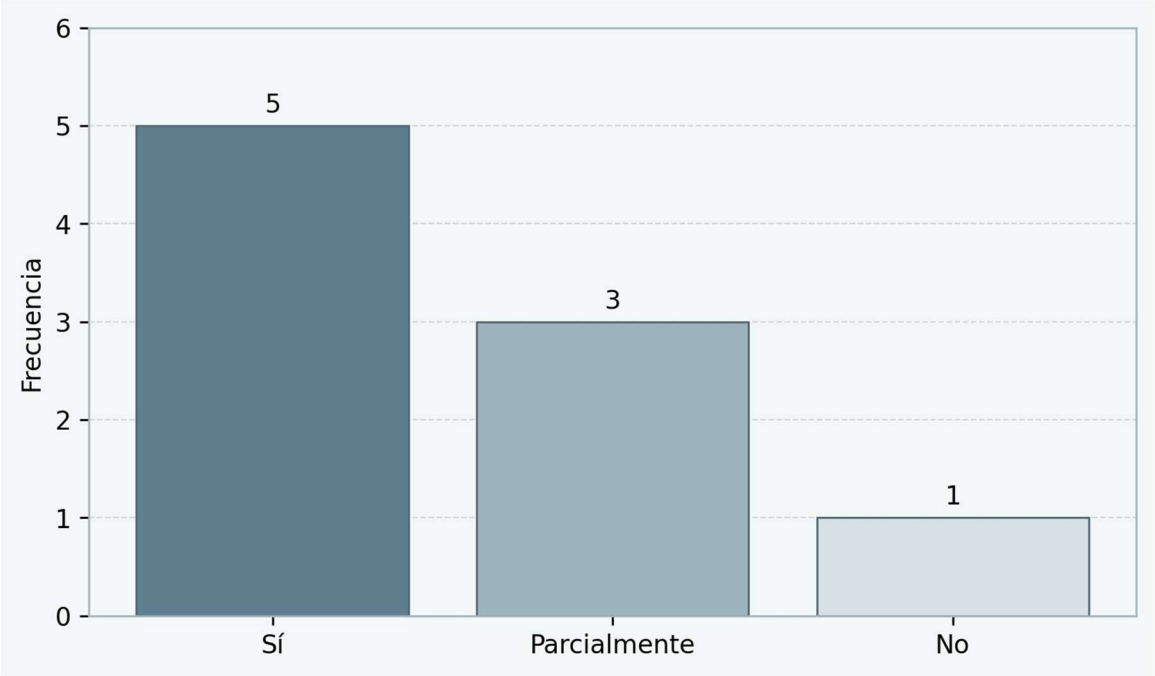
Pregunta 7. ¿La información registrada en facturas, comprobantes, registros contables y declaraciones mantiene consistencia entre sí?

Consistencia entre facturas, comprobantes, registros contables y declaraciones tributarias en "Metaltela" Ltda.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	55,6 %
Parcialmente	3	33,3 %
No	1	11,1 %
Total	**9**	**100,0 %**

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.7. Consistencia entre la documentación, los registros contables y las declaraciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

Los resultados muestran que el 55,6% de los funcionarios reconoce correspondencia entre las facturas, los comprobantes, los registros contables y las declaraciones tributarias procesadas por "Metaltela" Ltda. Esta valoración mayoritaria permite establecer que la documentación utilizada para respaldar el crédito fiscal mantiene, habitualmente, una relación verificable con los registros que posteriormente sirven de base para la determinación del Impuesto al Valor Agregado.

Sin embargo, el 33,3% considera que esa correspondencia se alcanza parcialmente y el 11,1% manifiesta una valoración negativa. En conjunto, ambas respuestas representan el 44,4%, proporción que adquiere especial relevancia tratándose de operaciones sujetas a compensación, debido a que una diferencia entre el documento de origen, su registro contable y la información declarada puede comprometer la trazabilidad del crédito fiscal utilizado por la empresa.

Este hallazgo evidencia la conveniencia de incorporar conciliaciones periódicas entre los respaldos de las operaciones, los registros contables y la información tributaria antes de efectuar la compensación correspondiente. Una revisión articulada de estos elementos permitiría identificar diferencias en su etapa de procesamiento y disponer su regularización antes de que generen observaciones posteriores, fortaleciendo así el sustento documental y contable del crédito fiscal declarado por "Metaltela" Ltda.

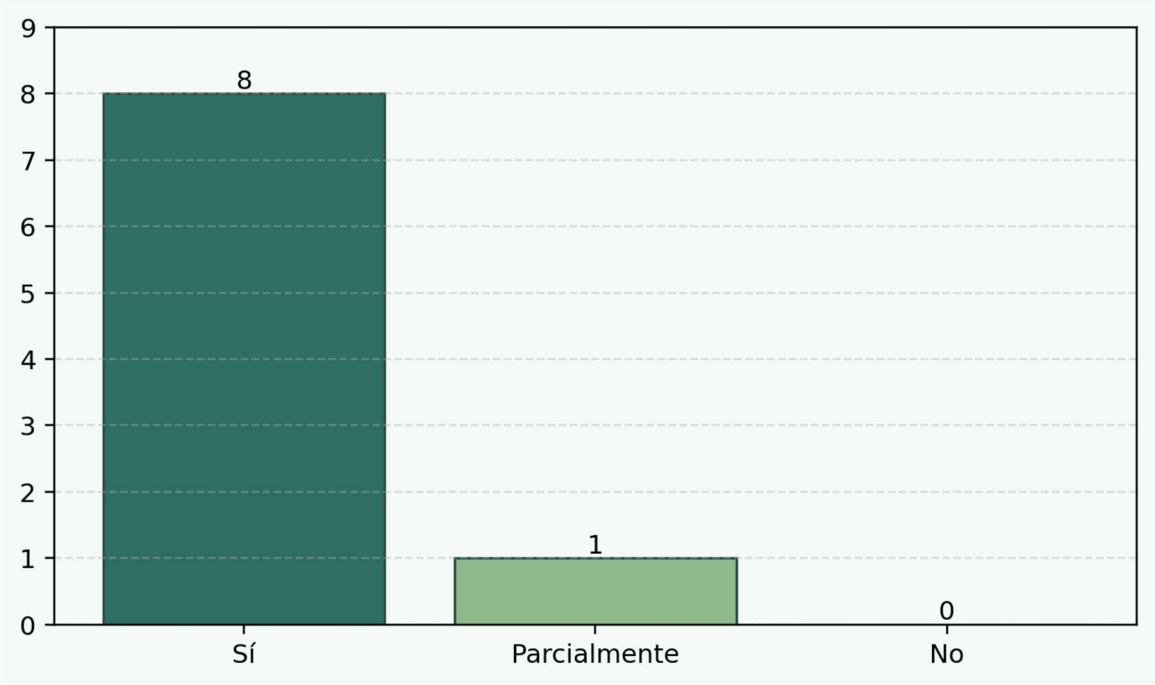
.

Pregunta 8. ¿Considera necesaria la implementación de una estrategia de gestión tributaria para mejorar el proceso de compensación del IVA y disminuir posibles observaciones?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	88,9 %
Parcialmente	1	11,1 %
No	0	0,0 %
Total	9	100,0 %

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Gráfico 2.8. Necesidad de implementar una estrategia de gestión tributaria



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

El 88,9% de los funcionarios encuestados manifestó que resulta necesaria la implementación de una estrategia de gestión tributaria para fortalecer el proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado y reducir la posibilidad de observaciones durante la revisión de la documentación de respaldo. Este resultado evidencia un amplio consenso respecto a la conveniencia de disponer de procedimientos mejor organizados, criterios homogéneos de actuación y mecanismos de control orientados a reforzar la gestión administrativa vinculada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por su parte, el 11,1% de los participantes expresó una valoración parcial; sin embargo, esta apreciación no modifica la tendencia predominante observada en los resultados. En conjunto, la información obtenida respalda la implementación de una estrategia de gestión tributaria orientada a fortalecer la organización de las actividades administrativas, consolidar los controles internos y perfeccionar el tratamiento del proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Importadora

Exportadora "Metaltela" Ltda.En la siguiente tabla, de la página siguiente, se presenta una síntesis del procesamiento de la información correspondiente.

Tabla 2.3. Síntesis de los principales resultados obtenidos en la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Dimensión evaluada	Principal resultado obtenido	Análisis sintético
Programación de actividades	66,7% indicó que las actividades tributarias se desarrollan conforme a una programación.	Existe una base organizativa; conviene fortalecer la planificación y el seguimiento.
Coordinación funcional	55,6% considera adecuada la coordinación entre áreas.	Se identifican oportunidades para mejorar la comunicación interna.
Definición de responsabilidades	77,8% manifestó que las funciones están claramente definidas.	Favorece el control interno; conviene reforzar la formalización.
Actualización normativa	44,4% dispone de información suficiente y 44,4 % solo parcialmente.	Se requiere fortalecer la actualización y capacitación.
Controles preventivos	55,6% afirmó que se aplican controles previos.	Es posible estandarizar y reforzar los controles.
Conservación documental	66,7% considera adecuados los respaldos.	Conviene fortalecer archivo y custodia documental.
Consistencia de la información	55,6% considera consistente la información registrada.	Se recomienda reforzar conciliaciones y revisiones cruzadas.
Estrategia de gestión tributaria	88,9% considera necesaria su implementación.	Existe amplio consenso institucional para fortalecer la gestión.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Comentario.

La Tabla que antecede, sintetiza los principales resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a los funcionarios de "Metaltela" Ltda., permitiendo identificar de manera objetiva los aspectos más relevantes relacionados con la gestión tributaria, la organización administrativa, la aplicación de controles internos y la administración documental. Esta presentación facilita la comprensión integral de los hallazgos y

constituye un elemento de apoyo para el análisis conjunto de la información obtenida a través de los diferentes instrumentos de investigación.

2.5 Resultados de las entrevistas semiestructuradas

Con el fin de ampliar el análisis desarrollado mediante la encuesta y la revisión documental, se examinaron las entrevistas semiestructuradas realizadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y a expertos tributarios. La información obtenida fue organizada de acuerdo con los criterios técnicos identificados, permitiendo relacionar sus aportes con los resultados previamente obtenidos y fortalecer el análisis de la investigación.

2.5.1 Resultados de las entrevistas realizadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales

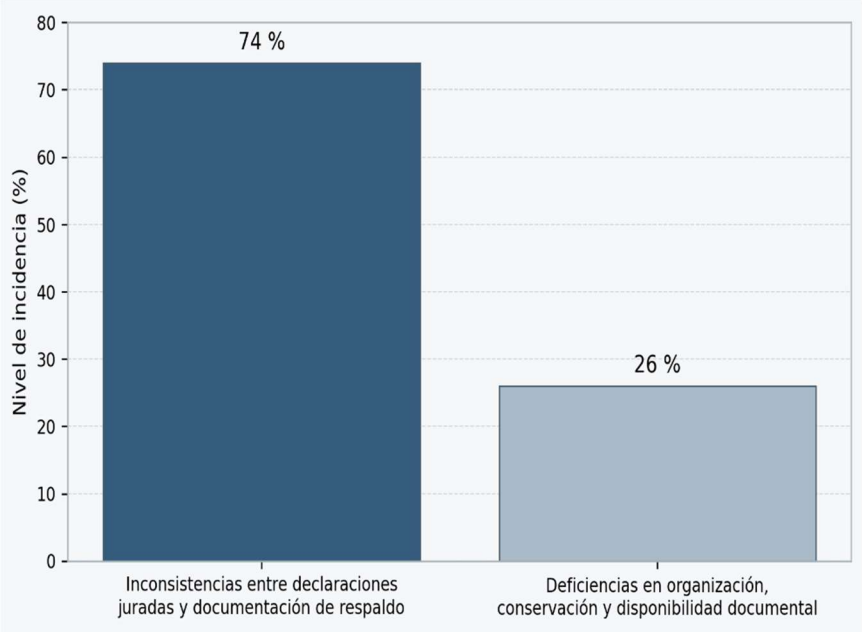
Pregunta 2.1. ¿Cuáles son las observaciones más frecuentes identificadas durante la revisión de solicitudes o procedimientos relacionados con la compensación tributaria?

Incidencia de los criterios técnicos identificados durante la revisión de solicitudes de compensación tributaria

Criterio técnico identificado	Nivel de incidencia (%)
Inconsistencias entre las declaraciones juradas y la documentación de respaldo presentada por el contribuyente.	74%
Deficiencias en la organización, conservación y disponibilidad de la documentación de respaldo.	26%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales.

Gráfico 2.9. Incidencia de los principales criterios técnicos identificados durante la revisión de solicitudes de compensación tributaria.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación.

La respuesta predominante de los funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales sitúa el principal punto de atención en la correspondencia entre lo declarado y los antecedentes que acreditan la operación, criterio que reúne el 74% de las apreciaciones. El 26% restante concentra su atención en la forma en que esos respaldos son organizados, conservados y puestos a disposición durante la revisión.

La lectura conjunta de ambos resultados muestra que el trámite no depende solamente de disponer de documentos, sino de que estos permitan comprobar con claridad la información consignada por el contribuyente. Para “Metaltela” Ltda., este hallazgo orienta el análisis hacia la comprobación previa de los respaldos y su localización oportuna antes de emplearlos en actuaciones vinculadas con la compensación tributaria.

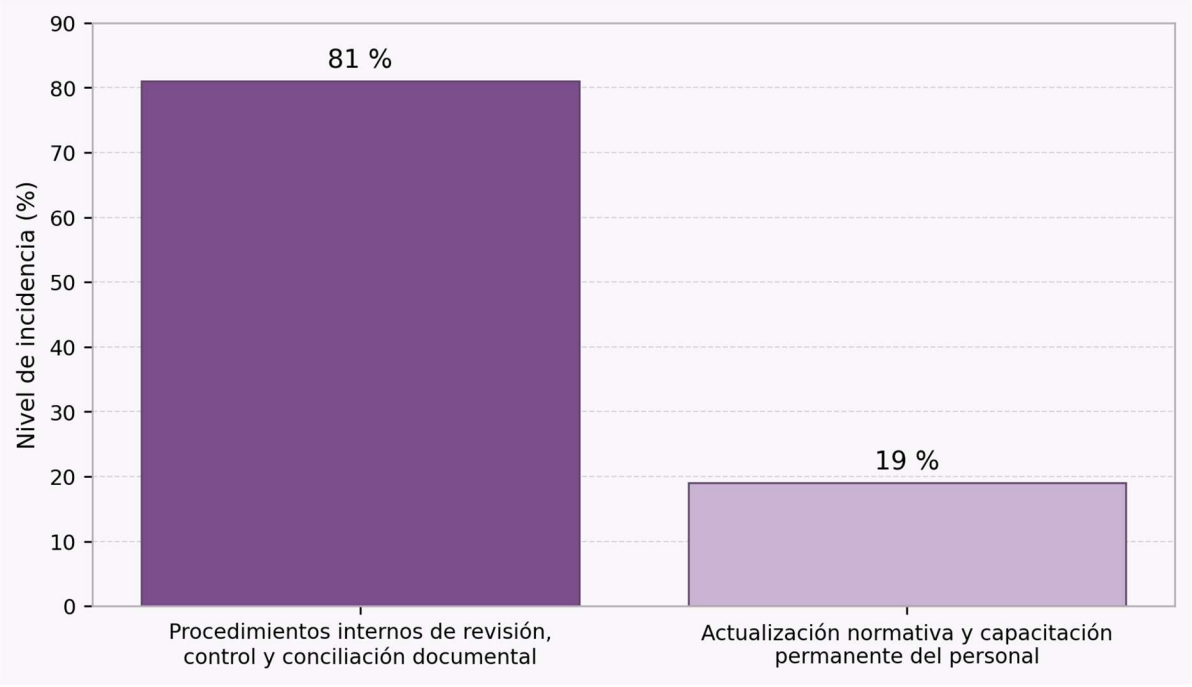
Pregunta 2.2. ¿Qué recomendaciones considera importantes para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la calidad de la documentación presentada por las empresas?

Incidencia de las recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer el cumplimiento tributario y la calidad documental

Criterio técnico identificado	Nivel de incidencia (%)
Implementación de procedimientos internos de revisión, control y conciliación de la documentación antes de presentar declaraciones o solicitudes.	81%
Actualización normativa y capacitación permanente del personal responsable de la gestión tributaria.	19%
Total	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales.

Gráfico 2.10. Incidencia de las recomendaciones técnicas para fortalecer el cumplimiento tributario y la calidad documental.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

El procesamiento de las entrevistas permitió establecer que la recomendación técnica con mayor incidencia (81 %) se orienta al fortalecimiento de los procedimientos internos destinados a la revisión, el control y la conciliación de la documentación antes de presentar declaraciones tributarias o solicitudes de compensación. Este resultado pone de relieve la importancia de comprobar oportunamente la concordancia entre facturas, comprobantes, registros contables, declaraciones juradas y los demás documentos que respaldan las operaciones desarrolladas por la empresa.

El 19 % restante se relacionó con la actualización permanente de la normativa y el fortalecimiento de las competencias del personal responsable de la gestión tributaria. Aunque esta recomendación registró una incidencia menor, su aplicación favorece la uniformidad en los procedimientos internos y facilita la adecuada incorporación de los cambios introducidos en la legislación tributaria. Uno de los funcionarios entrevistados señaló que "la calidad de la documentación depende tanto de los controles internos como del conocimiento actualizado de las disposiciones tributarias". En conjunto, las recomendaciones obtenidas muestran que el fortalecimiento del cumplimiento fiscal requiere combinar mecanismos preventivos con acciones continuas de formación y comunicación interna.

2.5.2 Resultados de las entrevistas realizadas a expertos tributarios

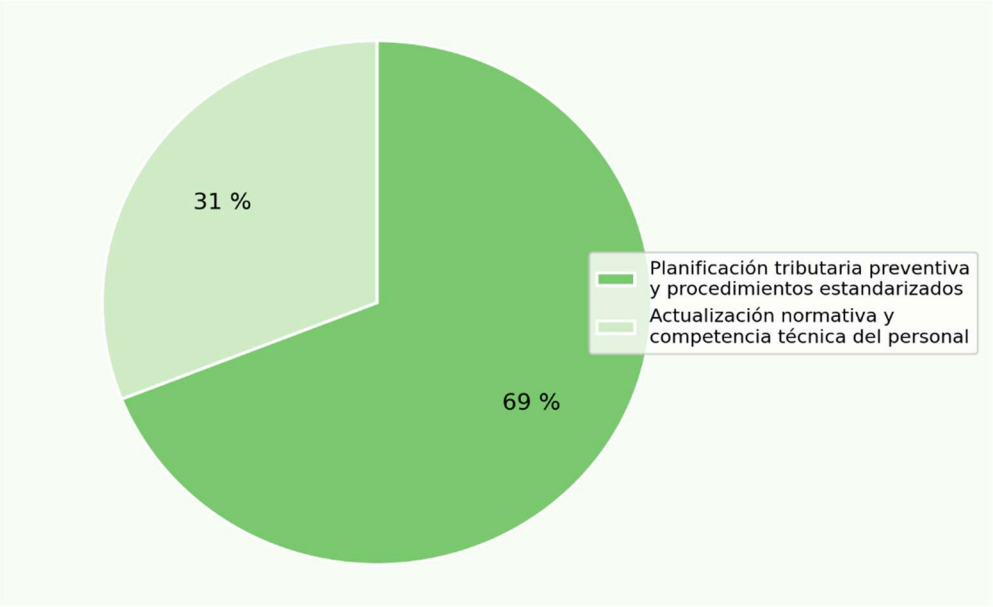
Pregunta 2.3. ¿Cuáles son los principales factores que influyen en una adecuada gestión tributaria aplicada a los procesos de compensación?

Incidencia de los factores que influyen en una adecuada gestión tributaria aplicada a los procesos de compensación

Criterio técnico identificado	Nivel de incidencia (%)
Planificación tributaria preventiva, definición de responsabilidades y aplicación de procedimientos administrativos estandarizados.	69 %
Actualización normativa y competencia técnica del personal responsable de la gestión tributaria.	31 %
Total	**100 %**

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a expertos tributarios.

Gráfico 2.11. Incidencia de los factores que influyen en una adecuada gestión tributaria aplicada a los procesos de compensación.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

Los criterios proporcionados por los expertos tributarios muestran que el principal factor asociado con una adecuada gestión de la compensación tributaria corresponde a la planificación preventiva, la asignación precisa de responsabilidades y el establecimiento de procedimientos administrativos previamente definidos, componentes que concentraron el 69 % de la incidencia registrada. Este resultado permite establecer que, en el caso de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda., el tratamiento del crédito fiscal del IVA requiere una secuencia de trabajo que anticipe los vencimientos, determine quién interviene en cada etapa y asegure la revisión de facturas, comprobantes, registros contables y demás respaldos antes de su utilización en las declaraciones o solicitudes de compensación.

El 31% restante se vinculó con la actualización normativa y la capacidad técnica del personal responsable de las actividades tributarias. Aunque este porcentaje fue menor, su aporte resulta necesario para interpretar correctamente las disposiciones vigentes y aplicar criterios uniformes durante la verificación documental. En correspondencia con esta apreciación, uno de los expertos manifestó que “la planificación preventiva pierde efectividad cuando no está acompañada por personal capacitado y procedimientos claramente definidos”. La integración de ambos grupos de factores indica que la mejora del proceso no depende solamente de incorporar controles, sino de asegurar que estos sean ejecutados por personal actualizado y dentro de un procedimiento expresamente organizado para la realidad operativa de “Metaltela” Ltda.

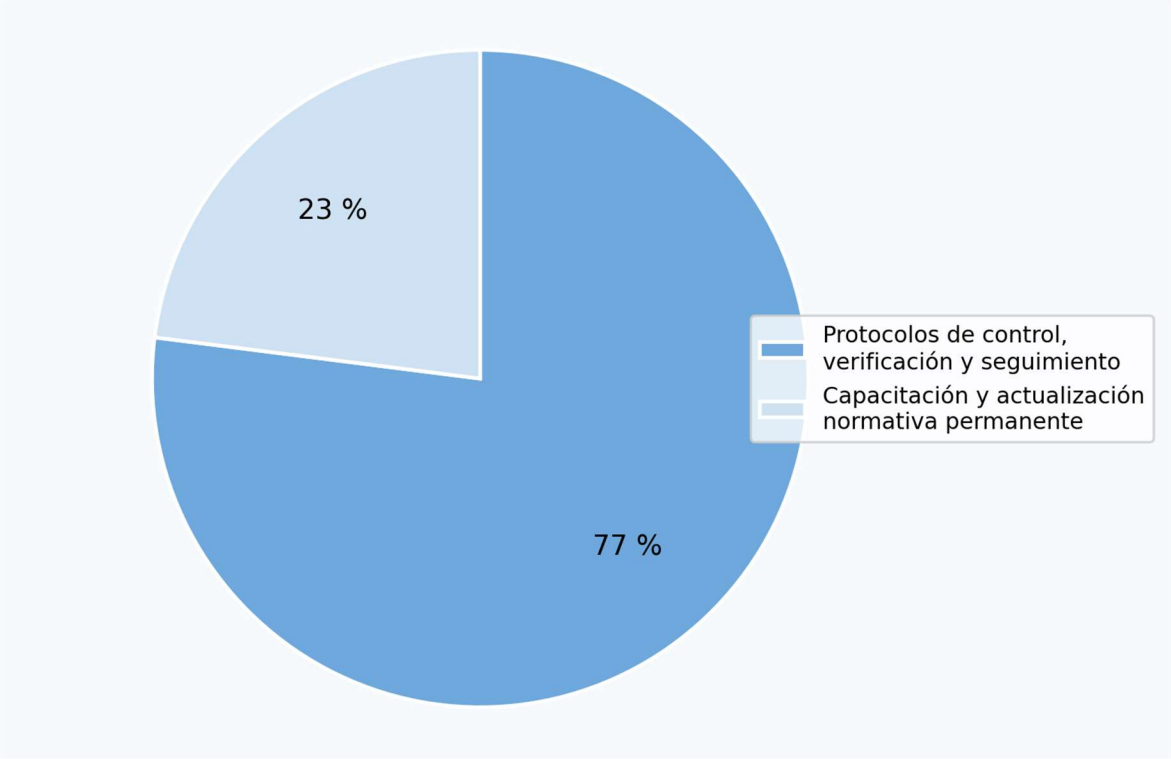
Pregunta 2.4. ¿Qué estrategias recomendaría implementar para fortalecer los procedimientos administrativos y reducir observaciones en los procesos de compensación tributaria?

Incidencia de las estrategias recomendadas para fortalecer los procedimientos administrativos y reducir observaciones

Criterio técnico identificado	Nivel de incidencia (%)
Implementación de protocolos de control, verificación documental y seguimiento de los procedimientos administrativos.	77%
Capacitación continua y actualización normativa del personal responsable de la gestión tributaria.	23%
Total	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a expertos tributarios.

Gráfico 2.12. Incidencia de las estrategias recomendadas para fortalecer los procedimientos administrativos y reducir observaciones.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

Los criterios sistematizados muestran que la implementación de protocolos de control, verificación documental y seguimiento de los procedimientos administrativos alcanzó una incidencia del 77%. Esta valoración destaca la conveniencia de contar con pautas internas que definan las actividades, los responsables, los documentos requeridos y los puntos de revisión aplicables antes y durante la tramitación de una compensación tributaria.

La capacitación continua y la actualización normativa representaron el 23% de las estrategias recomendadas. Este componente complementa los mecanismos de control, debido a que la ejecución de procedimientos documentados requiere personal capaz de interpretar correctamente las disposiciones vigentes y advertir cambios que puedan afectar el tratamiento administrativo. Uno de los expertos manifestó que "un

procedimiento solo resulta eficaz cuando se aplica con criterios técnicos uniformes y se somete a seguimiento permanente". La combinación de protocolos, formación y supervisión ofrece condiciones favorables para reducir errores, fortalecer la trazabilidad documental y disminuir observaciones en los procesos de compensación tributaria.

2.6. Resultados de la revisión documental

La revisión documental permitió examinar la información administrativa, contable y fiscal utilizada por "Metaltela" Ltda. durante los procedimientos relacionados con la compensación del Impuesto al Valor Agregado. El análisis se efectuó mediante la aplicación de la ficha de revisión documental elaborada para la presente investigación, considerando los principales documentos que respaldan las operaciones sujetas a evaluación.

Con el propósito de facilitar el análisis de la información obtenida, los resultados se presentan de manera sintética en la tabla de la siguiente página.

Tabla 2.4. Síntesis de los resultados obtenidos mediante la revisión documental

Aspecto revisado	Resultado observado	Valoración
Facturas de compras y ventas	Se verificó correspondencia general entre las operaciones registradas y los documentos de respaldo, identificándose algunas diferencias formales susceptibles de corrección.	Favorable con observaciones
Comprobantes contables	Los registros mantienen relación con las operaciones efectuadas; sin embargo, requieren procedimientos uniformes de revisión antes de su utilización como respaldo fiscal.	Parcialmente favorable
Comprobantes de pago	La documentación evidencia la materialización de las operaciones comerciales, aunque la organización de los respaldos puede fortalecerse.	Favorable
Documentación de importación	Los antecedentes permiten identificar las operaciones realizadas, observándose la necesidad de consolidar mecanismos de archivo y seguimiento documental.	Parcialmente favorable
Libros y registros auxiliares del IVA	Se observó correspondencia con la mayor parte de la información registrada, recomendándose efectuar conciliaciones periódicas.	Favorable con oportunidades de mejora
Declaraciones juradas	La información presentada mantiene relación con los registros examinados; no obstante, resulta recomendable fortalecer las revisiones previas a su presentación.	Favorable con observaciones
Archivo y conservación documental	Se identificó disponibilidad de la documentación, aunque existen oportunidades para mejorar su clasificación, custodia y localización.	Parcialmente favorable

Fuente: Elaboración propia con base en la ficha de revisión documental aplicada en "Metaltela" Ltda.

Interpretación.

Los resultados de la revisión documental evidencian que "Metaltela" Ltda. dispone de antecedentes administrativos, contables y fiscales que respaldan las operaciones vinculadas con el proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado. En términos generales, se verificó una adecuada correspondencia entre los registros examinados y la información utilizada para el cumplimiento de las obligaciones impositivas; sin embargo, también se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con la uniformidad de los procedimientos de revisión, la conciliación periódica de la información y la organización de los documentos de respaldo.

En ese sentido, el examen de la documentación permitió reconocer aspectos que pueden fortalecerse mediante una mejor articulación de los controles internos, un seguimiento más sistemático de los antecedentes documentales y una integración más eficiente de la información administrativa, contable y tributaria. Estas apreciaciones mantienen coherencia con la evidencia obtenida a través de las encuestas aplicadas al personal de "Metaltela" Ltda. y con los criterios expuestos por los funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y los especialistas consultados, proporcionando una base técnica que respalda la integración del diagnóstico y orienta la formulación de la estrategia de gestión tributaria propuesta para la empresa.

2.7. Análisis e interpretación integral de resultados

Una vez concluido el procesamiento de la información obtenida mediante la revisión documental, la encuesta aplicada a los funcionarios de "Metaltela" Ltda. y las entrevistas realizadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y expertos tributarios, corresponde efectuar un análisis integral de los resultados. Este procedimiento permitió contrastar la información proveniente de las diferentes fuentes de investigación, identificar coincidencias entre los hallazgos y consolidar una visión más amplia de la realidad objeto de estudio.

En consecuencia, la triangulación de la evidencia fortalece la confiabilidad del diagnóstico y proporciona el sustento técnico para la formulación de la propuesta orientada al fortalecimiento del proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado.

Tabla 2.5. Triangulación de los resultados obtenidos mediante los instrumentos de investigación

Dimensión de análisis	Revisión documental	Encuesta	Entrevistas	Interpretación integral
Organización de las actividades	Procedimientos existentes con oportunidades de mejora.	Programación establecida que requiere fortalecimiento.	Se recomendó planificación preventiva.	Fortalecer la planificación y estandarizar procedimientos.
Coordinación entre áreas	Relación documental aceptable.	Coordinación susceptible de mejora.	Mayor articulación entre unidades.	Mejorar la coordinación incrementa la confiabilidad.
Aplicación de la normativa	Cumplimiento general observado.	Necesidad de actualización continua.	Capacitación permanente.	La actualización fortalece la gestión.
Controles preventivos	Revisión documental previa.	Controles aplicados antes de declarar.	Protocolos permanentes.	Reducen observaciones y errores.
Gestión documental	Disponibilidad con mejoras pendientes.	Importancia de conservar respaldos.	Énfasis en la trazabilidad.	Mejora la transparencia y el respaldo.
Estrategia de gestión	Se identificaron oportunidades.	Se considera necesaria una estrategia.	Mecanismos preventivos uniformes.	Justifica la propuesta de gestión tributaria.

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión documental, la encuesta aplicada a los funcionarios de "Metaltela" Ltda. y las entrevistas realizadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y expertos tributarios.

Interpretación.

El análisis integrado evidencia una marcada correspondencia entre los resultados obtenidos mediante los diferentes instrumentos aplicados durante la investigación. La

revisión documental permitió identificar fortalezas relacionadas con la disponibilidad de la información y el cumplimiento general de los procedimientos administrativos, así como oportunidades para perfeccionar la organización documental, la conciliación de registros y la aplicación sistemática de controles preventivos. Estos hallazgos guardan relación con la percepción expresada por los funcionarios de "Metaltela" Ltda.

De igual forma, los criterios aportados por los funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y por los expertos tributarios complementan el diagnóstico al destacar la necesidad de consolidar procedimientos estandarizados, mantener una actualización permanente de la normativa vigente y fortalecer la gestión documental. En conjunto, la triangulación confirma la existencia de condiciones favorables para implementar una estrategia de gestión tributaria que optimice los procedimientos administrativos y fortalezca el proceso de compensación del IVA.

2.8. Identificación de oportunidades de mejora

La integración de los resultados obtenidos mediante la revisión documental, la encuesta aplicada a los funcionarios de “Metaltela” Ltda. y las entrevistas efectuadas a funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales y expertos tributarios permitió reconocer los aspectos del proceso de compensación del IVA que presentan mayor posibilidad de fortalecimiento. Su identificación responde a la convergencia de evidencias provenientes de las distintas técnicas utilizadas y no a la presunción de incumplimientos dentro de la empresa.

Los aspectos identificados se relacionan principalmente con la programación de las actividades, la coordinación de las unidades participantes, la actualización normativa, la aplicación de controles previos y el seguimiento de la documentación que sustenta el crédito fiscal. En consecuencia, las oportunidades de mejora se orientan a reforzar puntos específicos del procedimiento que actualmente pueden ser organizados y verificados con mayor uniformidad, preservando las prácticas que ya permiten a la empresa atender sus obligaciones tributarias.

Con el propósito de vincular los resultados del diagnóstico con las acciones que posteriormente integrarán la propuesta, la Tabla 2.6 presenta las oportunidades identificadas y la medida sugerida para cada aspecto evaluado.

Tabla 2.6. Oportunidades de mejora identificadas durante el diagnóstico

Aspecto evaluado	Oportunidad de mejora identificada	Acción sugerida
Planificación de actividades	Fortalecer la programación de las actividades relacionadas con la compensación del IVA.	Elaborar cronogramas y procedimientos internos de seguimiento.
Coordinación entre áreas	Consolidar la comunicación entre las unidades que intervienen en el proceso.	Definir mecanismos de coordinación y responsables de cada etapa.
Aplicación de la normativa	Mantener actualizado al personal respecto a las disposiciones fiscales vigentes.	Desarrollar actividades permanentes de capacitación y actualización normativa.
Controles preventivos	Uniformar los procedimientos de revisión antes de la presentación de declaraciones.	Implementar listas de verificación y protocolos de control interno.
Gestión documental	Optimizar la organización, conservación y trazabilidad de la documentación de respaldo.	Establecer procedimientos estandarizados para el archivo y seguimiento documental.
Gestión de la compensación	Consolidar una estrategia institucional que integre planificación, control y seguimiento.	Diseñar e implementar una estrategia de gestión aplicable al proceso de compensación del IVA.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos mediante la revisión documental, la encuesta y las entrevistas realizadas durante la investigación.

Interpretación.

La lectura conjunta de las oportunidades identificadas muestra que los principales espacios de fortalecimiento se concentran en la forma en que se organiza y verifica la información antes de ser utilizada en el proceso de compensación del IVA. La programación de actividades y la definición de responsables permitirían ordenar la participación de las áreas involucradas; mientras que la actualización normativa y la aplicación uniforme de controles previos contribuirían a que la revisión documental se realice bajo criterios conocidos por quienes intervienen en el procedimiento.

La gestión documental constituye otro punto de atención debido a su relación directa con la posibilidad de reconstruir y comprobar cada operación que sustenta el crédito fiscal. Por esta razón, las medidas sugeridas incorporan mecanismos de archivo,

seguimiento y verificación que permitan advertir oportunamente documentos pendientes o diferencias que requieran regularización. Estas acciones complementan los procedimientos que la empresa ya desarrolla y se orientan a reducir la concentración de revisiones en las etapas próximas al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En conjunto, las oportunidades descritas proporcionan el vínculo entre los resultados obtenidos durante el diagnóstico y el contenido de la propuesta. La programación, la asignación de responsabilidades, la validación documental, el seguimiento de incidencias y la actualización de los procedimientos constituyen, por tanto, los componentes que deberán ser articulados en el esquema de gestión tributaria diseñado para “Metaltela” Ltda.

Capítulo III. Análisis comparativo de la legislación y los procedimientos de compensación tributaria

Capítulo III. Análisis comparativo de la legislación y los procedimientos de compensación tributaria

3.1. Consideraciones generales

El análisis que se desarrolla en este capítulo parte de una cuestión concreta identificada durante el diagnóstico de “Metaltela” Ltda.: la compensación tributaria no depende únicamente de la existencia de un saldo susceptible de ser utilizado, sino también de las condiciones normativas y procedimentales bajo las cuales ese derecho puede hacerse efectivo. Por esta razón, el estudio de Bolivia se complementa con la revisión de Perú, Argentina y Brasil, no para reproducir soluciones extranjeras, sino para reconocer diferencias útiles en la forma de organizar, acreditar y tramitar operaciones de naturaleza comparable.

La comparación se concentra en aspectos directamente vinculados con el objeto de la investigación. En cada país se examinan la base jurídica de la compensación, las condiciones exigidas al contribuyente, la intervención de la Administración Tributaria y los mecanismos empleados para sustentar o verificar los créditos fiscales. Este recorte permite mantener el análisis dentro de los límites del trabajo y evita convertir el capítulo en una descripción general de los respectivos sistemas tributarios.

La utilidad del contraste reside, por tanto, en observar cómo una misma necesidad fiscal recibe tratamientos distintos según el ordenamiento aplicable. Algunas diferencias se originan en requisitos documentales; otras, en la secuencia del trámite, en las facultades de comprobación o en el grado de sistematización administrativa.

Consideradas en conjunto, estas particularidades permiten identificar referencias que pueden aportar al examen del procedimiento boliviano sin desconocer que cualquier aplicación debe respetar la legislación nacional y las competencias institucionales vigentes.

Para “Metaltela” Ltda., esta lectura comparada guarda relación con los resultados obtenidos en el capítulo precedente, especialmente con la necesidad de reforzar la revisión previa de los antecedentes, la coordinación de las áreas que generan información tributaria y la disponibilidad de documentación suficiente para sustentar el crédito fiscal. El análisis internacional se utiliza así como un elemento de contraste frente a problemas ya identificados en la empresa, y no como una fuente autónoma de propuestas desvinculadas del diagnóstico.

A partir de esta delimitación, los apartados siguientes examinan primero el régimen boliviano y, posteriormente, las experiencias seleccionadas de Perú, Argentina y Brasil. La matriz comparativa sintetiza los componentes relevantes de cada caso y permite establecer qué elementos ofrecen una referencia razonable para fortalecer el tratamiento administrativo de la compensación tributaria en Bolivia. Con esta delimitación, el capítulo cumple una función de enlace entre la evidencia obtenida en “Metaltela” Ltda. y la propuesta desarrollada posteriormente.

3.2. Bolivia: Aspectos de la compensación tributaria

Dentro del territorio boliviano, la extinción de deudas mediante compensación se rige por los lineamientos del Decreto Ley N.º 2492 (Código Tributario Boliviano) y la Ley N.º 843 (Texto Ordenado), cuerpos legales que delimitan las atribuciones y los deberes de la Administración Tributaria y de los sujetos pasivos. Sin reiterar los preceptos teóricos ya expuestos en el Marco Teórico, corresponde ponderar la instrumentación cotidiana de este recurso y su repercusión en la conducción administrativa de las firmas gravadas por el Impuesto al Valor Agregado.

En el plano ejecutor, la compensación impositiva demanda un riguroso ordenamiento de los registros contables, la custodia sistemática de los comprobantes de respaldo y el despliegue de filtros preventivos con carácter previo al envío de las declaraciones juradas. Las constataciones derivadas de la evaluación en "Metaltela" Ltda. ratificaron que tales factores son determinantes para robustecer la fiabilidad cualitativa de los

datos, atenuar las contingencias por observaciones y viabilizar una conducción fiscal de alta efectividad.

Atendiendo a lo manifestado, el escenario boliviano representa el cimiento del presente estudio comparado, dado que permite aislar los componentes neurálgicos del trámite que luego serán cotejados con las dinámicas de Perú, Argentina, Brasil y Colombia. Esta metodología facilitará la ubicación de alternativas orientadas a optimizar la tramitación de la compensación de deudas fiscales en el medio boliviano.

Las deducciones obtenidas de este contraste posibilitaron identificar pautas administrativas que, por su viabilidad y plena consonancia con el ordenamiento boliviano, constituyen el soporte sustancial del esquema de planificación tributaria expuesto en la sección subsiguiente.

3.3. Perú: Régimen aplicable a la compensación de obligaciones fiscales

El abordaje de la compensación impositiva en territorio peruano se encuentra bajo la tutela de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), ente instituido mediante el Decreto Ley N.º 501, cuyos cometidos se articulan con las reglas contenidas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario, refrendado mediante el Decreto Supremo N.º 133-2013-EF. En este apartado no se pretende repasar la arquitectura normativa de dichos enunciados, sino analizar la manera en que el procedimiento coadyuva al control y correcta imputación de los créditos fiscales en la gestión corporativa.

En el terreno práctico, el modelo peruano otorga primacía a la integridad de los datos provistos por los administrados a través de auditorías respaldadas en plataformas informáticas y controles ex ante. Dicha orientación estimula el rastreo de las transacciones, simplifica el cotejo del soporte documental y fomenta un acatamiento más riguroso de los deberes impositivos, atributos de elevado interés para las firmas que procuran perfeccionar sus circuitos administrativos dedicados a la compensación de tributos.

Por consiguiente, la praxis peruana suministra pautas de gestión aplicables al trabajo contable de "Metaltela" Ltda., sobre todo en lo que refiere a la sistematización de archivos, la auditoría previa de los registros y el despliegue de contenciones internas antes del cumplimiento de los deberes fiscales. Estos aspectos servirán como base conceptual para el posterior contraste con las ejecuciones de Argentina, Brasil y Colombia.

3.4. Argentina: Reglas para la imputación y compensación de saldos fiscales

En la República Argentina, el mecanismo de compensación fiscal constituye una de las herramientas diseñadas para simplificar el saldo de las obligaciones tributarias, bajo la órbita de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Su operatividad se circunscribe a las pautas impuestas por la Ley N.º 11.683 de Procedimiento Tributario y sus reglamentaciones complementarias. Para la presente investigación, la atención se concentra en rescatar los componentes que optimizan la gestión de oficina ligada a la compensación, eludiendo la repetición del sustento legal analizado en la sección teórica.

Bajo este contexto, el esquema argentino privilegia procesos fundamentados en asientos contables al día, validaciones digitales automáticas y esquemas de fiscalización destinados a confirmar la coherencia de la información presentada por los administrados. La confluencia de soporte tecnológico con rutinas de inspección administrativa facilita la localización oportuna de inconsistencias y fortalece la certeza legal durante la aplicación del beneficio compensatorio.

Con base en estas particularidades, el modelo argentino proporciona insumos metodológicos para reforzar los circuitos operativos de "Metaltela" Ltda., marcadamente en la estandarización de filtros, el cotejo previo de documentos y la informatización de los archivos fiscales. Estas variables constituirán el insumo de entrada para proseguir el estudio comparativo frente a Brasil y Colombia, ubicando métodos viables de adaptación al escenario boliviano.

3.5. Brasil: Gestión de créditos fiscales ante la administración tributaria

En el contexto brasileño, la tramitación de la compensación impositiva recae en la Secretaria Especial da Receita Federal do Brasil, repartición encargada de la aplicación y fiscalización de los gravámenes de índole federal. La figura cuenta con sustento normativo en el Código Tributario Nacional (Ley N.º 5.172/1966) y en la Ley N.º 9.430/1996, leyes que fijan las pautas para el aprovechamiento de saldos impositivos y su extintiva compensación conforme a las vías que establezca la autoridad hacendaria.

Para el presente estudio, el interés se enfoca en desmenuzar su aplicación operativa y no en la transcripción puntual de sus cláusulas legales. Cabe destacar que el aparato impositivo brasileño destaca por el despliegue masivo de entornos cibernéticos para la conducción fiscal, dinamizando el ingreso de datos, la verificación de partidas y el monitoreo de las solicitudes compensatorias. La integración de estos recursos tecnológicos fortalece el rastreo de los actos comerciales y depura los métodos de control, posibilitando un manejo sumamente eficiente de los saldos tributarios y un tiempo de respuesta reducido ante probables anomalías.

De la evaluación efectuada se desprende que el modelo de Brasil brinda contribuciones significativas para robustecer la gestión administrativa en "Metaltela" Ltda., sobre todo en lo tocante a la conversión digital de procesos, el cruce sistemático de datos y la adopción de controles de carácter preventivo. Estos elementos funcionarán como marco de referencia para concluir la comparativa y definir las prácticas con posibilidad de absorción en Bolivia.

3.6. Síntesis comparativa de los sistemas fiscales examinados

Previo al desarrollo de las deducciones comparativas, resulta oportuno condensar las variables centrales detectadas en el examen de las leyes y las rutinas administrativas empleadas en Bolivia, Perú, Argentina y Brasil. Esta síntesis gráfica facilita la localización de similitudes procedimentales y herramientas que aporten al

perfeccionamiento del tratamiento operativo de la compensación en el entorno boliviano.

Tabla 3.1. Síntesis comparativa de los sistemas fiscales examinados en Bolivia, Perú, Argentina y Brasil

Aspecto analizado	Bolivia	Perú	Argentina	Brasil
Administración tributaria	SIN	SUNAT	ARCA	Receita Federal do Brasil
Norma principal	Ley N.º 2492 y Ley N.º 843	D.S. N.º 133-2013-EF (TUO)	Ley N.º 11.683	Ley N.º 5.172/1966 y Ley N.º 9.430/1996
Enfoque	Cumplimiento legal	Control preventivo	Validación administrativa	Gestión digital
Herramientas	SIAT	SUNAT Virtual	Sistemas electrónicos	Plataformas integradas
Controles	Revisión documental	Fiscalización preventiva	Validación	Seguimiento electrónico
Principal aporte	Organización documental	Prevención	Estandarización	Digitalización

Fuente: Elaboración propia con base en la legislación tributaria y documentos oficiales analizados de Bolivia, Perú, Argentina y Brasil (2026).

Interpretación. La tabla comparativa confirma que los cuatro países persiguen la meta común de asegurar compensaciones impositivas amparadas en datos fehacientes y controles administrativos sólidos. Las administraciones de Perú, Argentina y Brasil muestran un superior despliegue informático y de controles ex ante, en tanto Bolivia conserva una orientación fuertemente vinculada a la verificación de requisitos normativos y físicos. Dichos modelos representan una pauta sumamente constructiva

para perfeccionar la conducción administrativa de la compensación tributaria en el territorio boliviano.

3.7. Lecciones regionales aplicables a la gestión boliviana del crédito fiscal

El cotejo analítico efectuado entre Bolivia, Perú, Argentina y Brasil posibilitó la extracción de metodologías operativas que, guardando absoluta correspondencia con el marco normativo boliviano, resultan idóneas para optimizar la tramitación de la compensación fiscal. Si bien cada nación responde a una coyuntura legal e institucional propia, el estudio evidencia pretensiones compartidas tendientes a maximizar la eficiencia de los circuitos, blindar los mecanismos de fiscalización y consolidar una cultura tributaria amparada en información verificada ex ante.

Resulta pertinente destacar que los modelos examinados concuerdan en la necesidad de estructurar rutinas normalizadas, sustentadas en legajos documentales completos y filtros preventivos que reduzcan la aparición de inconsistencias al momento de efectuar la compensación.

En consonancia con lo previo, la inclusión de tecnologías de la información y validaciones informáticas fortalece la trazabilidad de los expedientes, agiliza las gestiones y acrecienta la transparencia en la administración de los recursos, ventajas que bien pueden integrarse al escenario boliviano sin requerir reformas en las leyes vigentes.

Atendiendo a los datos compilados, se valida la pertinencia de impulsar medidas enfocadas en perfeccionar la operativa de compensación en Bolivia, asignando prioridad a la estandarización de los procesos de oficina, la sistematización de los soportes probatorios, el uso de filtros ex ante y el pleno aprovechamiento de la infraestructura cibernética existente.

Estas deducciones sirven de insumo metodológico para la formulación del modelo que se desarrollará en la siguiente sección, guardando total sintonía con las oportunidades de ajuste identificadas durante el diagnóstico ejecutado en "Metaltela" Ltda.

A partir de los resultados obtenidos, se considera viable promover acciones orientadas al fortalecimiento del tratamiento administrativo de la compensación tributaria en Bolivia, priorizando la estandarización de procedimientos internos, la organización sistemática de la documentación de respaldo, la aplicación de controles preventivos y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Estas contribuciones constituyen un referente para la propuesta que se desarrollará en el siguiente capítulo y guardan coherencia con las oportunidades de mejora identificadas durante el diagnóstico realizado en "Metaltela" Ltda.

Capítulo IV. Estrategia de planificación para fortalecer la gestión del crédito fiscal del IVA en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda.

Capítulo IV. Estrategia de planificación para fortalecer la gestión del crédito fiscal del IVA en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda.

4.1. Fundamentación de la propuesta

La propuesta de planificación tributaria surge como respuesta a los resultados obtenidos durante el diagnóstico realizado en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., los cuales evidenciaron la conveniencia de fortalecer la gestión administrativa vinculada al crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado mediante procedimientos organizados, preventivos y sustentados en información confiable. El análisis efectuado permitió establecer que, si bien la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, todavía existen oportunidades de mejora relacionadas con la planificación de las actividades, la organización de la documentación de respaldo y la aplicación sistemática de mecanismos de control interno orientados a reducir contingencias tributarias.

Las conclusiones obtenidas del estudio comparativo expuesto en el apartado previo actúan asimismo como pilares de respaldo para el presente modelo. La revisión de los métodos empleados en Bolivia, Perú, Argentina y Brasil permitió extraer pautas de gestión orientadas a potenciar la previsión impositiva mediante la estandarización de procesos, la instauración de controles ex ante y el empleo de instrumentos de monitoreo que elevan la eficacia operativa. Dichas herramientas fueron tomadas como molde para configurar una estrategia adaptada a las características operativas y al marco jurídico boliviano, descartando cualquier medida contrapuesta a las leyes locales.

A tal efecto, Robbins y Coulter (2021) expresan que "la planificación implica definir los objetivos de la organización y establecer las estrategias necesarias para alcanzarlos" (p. 215). Bajo esta concepción, la previsión fiscal se constituye como una labor dinámica e ininterrumpida que facilita la anticipación de eventualidades, el ordenamiento de insumos y la adopción de medidas enfocadas a neutralizar observaciones en la liquidación de impuestos. Esta visión cobra singular relevancia

cuando el objetivo es blindar los trámites administrativos que condicionan la acreditación y compensación del Impuesto al Valor Agregado.

La propuesta se sostiene, además, en criterios de rendimiento operativo, fiscalización interna, apego irrestricto a la legalidad y evolución continua, procurando enlazar dinámicas ejecutables con la capacidad instalada de la empresa y sin imponer cambios drásticos que entorpezcan su aplicación. Bajo este enfoque, las directrices buscan fluidificar la comunicación entre los departamentos vinculados al área fiscal, ordenar la custodia documental y cultivar un enfoque preventivo que garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

En definitiva, la propuesta mantiene plena coherencia con el objetivo general de la investigación y responde directamente a las oportunidades de mejora identificadas durante el trabajo de campo. Los lineamientos que se desarrollan en los apartados siguientes se sustentan en la información obtenida durante la investigación y han sido estructurados para contribuir al fortalecimiento del tratamiento administrativo del proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda., mediante acciones viables y acordes con su realidad organizacional.

4.2. Objetivos de la propuesta

Los objetivos que orientan la propuesta se derivan de las situaciones identificadas durante el diagnóstico de la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda. y se concentran en los momentos del proceso donde resulta necesario reforzar la revisión documental, la coordinación entre las unidades participantes y el seguimiento de la información utilizada para el tratamiento del crédito fiscal del IVA. En función de estas necesidades, se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo general

Estructurar un esquema de trabajo para la gestión de la compensación del Impuesto al Valor Agregado en la Empresa Importadora Exportadora “Metaltela” Ltda., que articule la programación de actividades, la asignación de responsabilidades, la

validación de los respaldos y el seguimiento de la información tributaria antes del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Objetivos específicos

- Organizar las actividades vinculadas con la recepción, revisión y resguardo de los documentos que sustentan el crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado, precisando las responsabilidades correspondientes a las unidades que participan en su tratamiento.
- Incorporar puntos de verificación durante el recorrido de la información tributaria, destinados a detectar diferencias entre los documentos de respaldo, los registros contables y los datos considerados para la compensación del impuesto.
- Establecer mecanismos periódicos de seguimiento que permitan registrar el cumplimiento de las actividades previstas, identificar alertas y disponer oportunamente las acciones necesarias para su regularización.
- Definir una dinámica de revisión y retroalimentación del esquema propuesto que permita evaluar su funcionamiento y efectuar ajustes de acuerdo con las necesidades operativas y tributarias de “Metaltela” Ltda.

4.3. Estrategia de gestión tributaria

La estrategia impositiva diseñada para la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. busca modernizar la vía operativa de la compensación del IVA a través de metodologías sistematizadas, auditorías previas y guías de monitoreo que permitan elevar la calidad de los datos fiscales. Su estructura responde a las deficiencias observadas en el diagnóstico e incorpora las buenas prácticas extraídas del análisis comparativo regional.

El plan articula acciones tendientes a perfeccionar la programación de la agenda fiscal, elevar los estándares de archivo probatorio y dinamizar la relación de trabajo entre los sectores encargados de asentar, auditar y declarar los datos tributarios. Asimismo, contempla filtros de inspección ex ante que previenen la presencia de inconsistencias y reducen las contingencias frente a la Administración Tributaria.

La estrategia propuesta organiza las actuaciones que intervienen en el tratamiento administrativo del crédito fiscal del IVA a partir de las necesidades identificadas en “Metaltela” Ltda. Para ello, se establecen ejes orientados a ordenar las actividades, verificar los respaldos, efectuar el seguimiento de la información y revisar periódicamente el funcionamiento de los controles incorporados.

4.3.1. Programación operativa y definición de responsabilidades

El primer eje se concentra en ordenar la secuencia de actividades que antecede a la determinación y compensación del Impuesto al Valor Agregado. En “Metaltela” Ltda., esta organización requiere precisar qué unidad recibe la documentación, quién comprueba su correspondencia con la operación realizada, quién efectúa el registro contable y qué responsable verifica la información antes de su utilización tributaria.

La definición anticipada de estas intervenciones permitirá reducir vacíos de responsabilidad y facilitar el seguimiento de cada operación durante el periodo fiscal. Para materializar este eje se establecerá una programación interna que identifique las actividades críticas, los responsables y los momentos de revisión. El recorrido comprenderá la recepción de facturas y demás respaldos, su contraste con los antecedentes de la operación, el registro correspondiente y la conciliación de la información antes de la preparación de las declaraciones tributarias. De esta manera, las verificaciones no quedarán concentradas en los días próximos al vencimiento, sino que se incorporarán progresivamente al desarrollo habitual de las operaciones.

La programación propuesta permitirá, además, identificar con mayor anticipación documentos faltantes, diferencias entre registros o antecedentes que requieran aclaración. Cuando se presente alguna de estas situaciones, la unidad responsable podrá gestionar su regularización antes del cierre del periodo correspondiente. Con ello, este eje no se limita a establecer fechas de cumplimiento, sino que procura ordenar la participación de las áreas involucradas y generar una secuencia verificable de responsabilidades acorde con las condiciones operativas de “Metaltela” Ltda.

4.3.2. Validación de respaldos e integridad de los datos fiscales

El segundo eje se orienta a comprobar la correspondencia entre la documentación que origina cada operación y la información utilizada para determinar el crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado. En “Metaltela” Ltda., esta verificación comprenderá las facturas, los antecedentes de compras e importaciones, los comprobantes contables y los registros tributarios relacionados con cada transacción, de manera que el respaldo pueda ser examinado como un conjunto y no como documentos aislados.

La revisión se efectuará antes de incorporar definitivamente la información al proceso de liquidación tributaria. Para ello, se contrastarán los datos esenciales de los documentos con los registros contables y fiscales, prestando especial atención a diferencias de importes, fechas, identificación de la operación, ausencia de respaldos o inconsistencias que requieran aclaración. Cuando se detecte alguna diferencia, esta deberá quedar identificada para su regularización por la unidad correspondiente antes de que la información sea utilizada en la determinación o compensación del impuesto.

Como mecanismo complementario, se realizarán comprobaciones periódicas sobre grupos de operaciones ya registradas, con el propósito de verificar que los criterios de revisión se estén aplicando de manera uniforme y que los respaldos permanezcan disponibles para su posterior consulta. De esta forma, la validación documental funcionará como un control previo sobre la calidad de la información tributaria y permitirá fortalecer la trazabilidad de los importes que “Metaltela” Ltda. considere como crédito fiscal del IVA.

4.3.3. Control periódico de avances y tratamiento de alertas

El tercer eje incorpora un seguimiento periódico destinado a comprobar si las actividades previstas para el tratamiento del crédito fiscal del IVA se están cumpliendo en los momentos establecidos y bajo las responsabilidades previamente asignadas.

En “Metaltela” Ltda., este control permitirá conocer el estado de los documentos y registros antes del cierre del periodo fiscal, evitando que las diferencias pendientes sean advertidas únicamente durante la preparación de las declaraciones tributarias.
El seguimiento se realizará mediante revisiones programadas de las actividades que presenten mayor incidencia en el proceso. Entre ellas se considerarán la recepción oportuna de los respaldos, la existencia de documentos pendientes de aclaración, las diferencias detectadas durante las conciliaciones y el cumplimiento de las acciones asignadas para su regularización. Cada situación identificada deberá registrarse como una alerta, señalando su estado y el responsable de atenderla, de modo que pueda verificarse posteriormente si fue resuelta dentro del plazo previsto.

La información obtenida mediante estas revisiones servirá para distinguir las incidencias solucionadas de aquellas que continúen pendientes y requieran una actuación adicional antes de utilizar los datos en la liquidación del impuesto. De esta manera, el seguimiento dejará de constituir una revisión general del cumplimiento y pasará a funcionar como un mecanismo de control sobre situaciones concretas, facilitando que “Metaltela” Ltda. adopte medidas oportunas frente a diferencias que puedan afectar la consistencia del crédito fiscal declarado o compensado.

4.3.4. Ajustes y retroalimentación del esquema propuesto

El cuarto eje establece una instancia de revisión del funcionamiento del esquema una vez que sus procedimientos hayan sido incorporados a las actividades tributarias de “Metaltela” Ltda. Esta revisión permitirá comprobar si la programación, los puntos de validación y el tratamiento de alertas están respondiendo a las situaciones identificadas durante el diagnóstico o si determinadas prácticas requieren ajustes para mantener su utilidad dentro del proceso de compensación del IVA.

La evaluación considerará las incidencias registradas durante cada periodo, el tiempo empleado para resolverlas, la recurrencia de diferencias documentales y las dificultades advertidas por las unidades que intervienen en el proceso. Estos antecedentes serán examinados conjuntamente por los responsables de las áreas

involucradas, con el propósito de determinar qué procedimientos deben mantenerse, cuáles necesitan ser corregidos y qué aspectos requieren una coordinación adicional. Cuando una modificación normativa incida directamente en el tratamiento del crédito fiscal o en las obligaciones relacionadas con su compensación, sus efectos también deberán incorporarse a esta revisión.

Los ajustes acordados deberán quedar documentados y comunicarse a quienes participan en las actividades afectadas, evitando que las correcciones dependan únicamente de instrucciones circunstanciales. Con esta retroalimentación, el esquema podrá conservar correspondencia con las condiciones operativas de “Metaltela” Ltda. y con las disposiciones tributarias aplicables, cerrando un ciclo en el que la programación, la validación documental y el seguimiento de alertas proporcionen información para perfeccionar progresivamente el funcionamiento del proceso.

4.4. Pautas operativas para la puesta en marcha

La aplicación práctica del esquema parte del recorrido que sigue cada antecedente con incidencia en el IVA dentro de “Metaltela” Ltda. En lugar de añadir actividades independientes a las labores habituales, las pautas propuestas se incorporan en momentos específicos: cuando se recibe el respaldo de una operación, al trasladar sus datos al registro correspondiente y antes de utilizar esa información para atender una obligación fiscal.

Durante ese recorrido, cualquier diferencia advertida deberá ser aclarada en la instancia donde se origine, evitando que continúe hacia etapas posteriores. El seguimiento se concentrará en comprobar que los antecedentes requeridos estén disponibles y que las situaciones pendientes sean resueltas antes del cierre del periodo fiscal.

La asignación prevista mantiene las competencias ordinarias de las unidades participantes. Su finalidad es precisar quién interviene en cada punto crítico y quién verifica su cumplimiento, de manera que los lineamientos de la propuesta puedan

ejecutarse dentro de la estructura organizacional existente, conforme se detalla en la Tabla 4.1.

Tabla 4.1. Lineamientos para la implementación de la propuesta de planificación tributaria

Lineamiento	Actividad principal	Responsable
Organización documental	Clasificar y mantener actualizada la documentación de respaldo.	Área contable
Verificación tributaria	Revisar periódicamente la consistencia de la información tributaria antes de las declaraciones.	Responsable tributario
Seguimiento administrativo	Supervisar el cumplimiento del cronograma de actividades tributarias.	Gerencia administrativa
Control interno	Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la propuesta.	Gerencia y área contable
Mejora continua	Evaluar periódicamente la aplicación de la propuesta e introducir ajustes cuando sean necesarios.	Gerencia y responsables del proceso

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación (2026).

La Tabla 4.1. convierte los componentes de la propuesta en responsabilidades operativas que pueden incorporarse al funcionamiento habitual de “Metaltela” Ltda. La organización documental y la verificación tributaria actúan sobre la calidad de los respaldos y de la información utilizada; el seguimiento administrativo permite comprobar el cumplimiento de las actividades programadas; y el control interno junto con la revisión periódica del esquema permiten identificar necesidades de ajuste durante su aplicación.

Esta distribución facilita que una incidencia detectada pueda relacionarse con la actividad en la que se produjo y con el responsable encargado de atenderla. En consecuencia, los lineamientos no operan como controles aislados, sino como una secuencia vinculada con la recepción, validación, seguimiento y revisión de la información que sustenta el crédito fiscal del IVA y su posterior utilización en el proceso de compensación tributaria.

Tabla 4.2. Recursos necesarios para la implementación de la propuesta

Tipo de recurso	Descripción	Finalidad
Recursos humanos	Personal del área contable, tributaria y administrativa.	Ejecutar y supervisar los procedimientos establecidos.
Recursos tecnológicos	Computadoras, sistema contable, acceso al SIAT y hojas de cálculo.	Registrar, verificar y controlar la información tributaria.
Recursos normativos	Ley N.º 843, D.S. N.º 21530 y normativa tributaria vigente.	Respaldar la aplicación de los procedimientos.
Recursos documentales	Facturas, libros IVA, declaraciones juradas y archivos de respaldo.	Sustentar el crédito fiscal y la compensación tributaria.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación

Comentario: Los recursos identificados muestran que la puesta en marcha de la propuesta puede apoyarse en medios que “Metaltela” Ltda. ya utiliza en el desarrollo de sus actividades. El personal de las áreas contable, tributaria y administrativa, junto con el sistema contable, el acceso al SIAT y las herramientas de registro disponibles, proporciona la base operativa para ejecutar las verificaciones y el seguimiento previstos. A estos elementos se suman la normativa aplicable y los documentos que respaldan las operaciones, indispensables para comprobar la procedencia del crédito fiscal y sustentar su tratamiento dentro del proceso de compensación del IVA. Bajo

estas condiciones, la implementación se concentra principalmente en organizar y articular estos recursos bajo los procedimientos definidos en la propuesta, antes que en incorporar infraestructura adicional o efectuar inversiones significativas.

4.6. Beneficios esperados

La aplicación de la propuesta permitirá que “Metaltela” Ltda. articule en una misma secuencia la programación de actividades, la revisión de respaldos, el seguimiento de alertas y la verificación previa de la información utilizada en la compensación del IVA. El beneficio esperado no se limita al cumplimiento formal de las obligaciones tributarias, sino que se vincula con una mayor capacidad interna para identificar diferencias antes de que estas incidan en el crédito fiscal declarado o compensado.

A partir de los resultados del diagnóstico, se prevé que la definición de responsables y momentos de revisión contribuya a ordenar el recorrido de la documentación entre las áreas involucradas. Del mismo modo, la comprobación de facturas, registros y demás respaldos antes del cierre de cada periodo facilitará la detección de inconsistencias y permitirá atenderlas mientras la información todavía se encuentra bajo control de la empresa. Esta forma de trabajo también favorecerá que las áreas administrativa, contable y tributaria compartan criterios de actuación respecto del tratamiento de los documentos que sustentan el crédito fiscal.

Los beneficios previstos se expresan, por tanto, en mejoras observables sobre la organización de las actividades, la calidad del respaldo documental, el seguimiento interno y la coordinación de quienes participan en el proceso. La Tabla 4.3 sintetiza estos resultados esperados y los relaciona con los componentes que fueron identificados durante el diagnóstico y desarrollados en los lineamientos de la propuesta.

Tabla 4.3. Beneficios esperados de la propuesta

Beneficio	Resultado esperado
Organización administrativa	Mayor orden en la programación y ejecución de las actividades tributarias.
Control documental	Mejor respaldo y verificación de la documentación vinculada con el crédito fiscal.
Cumplimiento tributario	Disminución del riesgo de errores u observaciones en las declaraciones fiscales.
Coordinación interna	Comunicación más efectiva entre las áreas que intervienen en la gestión tributaria.
Control interno	Mayor seguimiento de los procedimientos y detección oportuna de inconsistencias.
Gestión institucional	Incremento de la eficiencia administrativa en el tratamiento de la compensación del IVA.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación (2026).

Comentario: Las ventajas identificadas confirman que la estrategia diseñada optimiza el desempeño fiscal de "Metaltela" Ltda. mediante procesos ordenados, fiscalización ex ante y fluidez interdepartamental, sin entorpecer la estructura funcional vigente.

4.7. Evaluación de la propuesta

La medición del modelo tiene por objeto comprobar el nivel de adopción de las tareas planificadas y cuantificar su impacto positivo en la gestión operativa de la compensación del IVA en la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. Para ello, se sugiere practicar monitoreos constantes mediante métricas objetivas que reflejen el avance y la calidad de los resultados.

La lectura sistemática de estos indicadores facilitará la detección temprana de cuellos de botella y la aplicación inmediata de ajustes, consolidando la fiscalización interna y la búsqueda ininterrumpida de la excelencia operativa.

Tabla 4.4. Indicadores para la evaluación de la propuesta

Indicador	Forma de evaluación	Frecuencia
Cumplimiento de los procedimientos	Verificación del grado de ejecución de las actividades programadas.	Mensual
Calidad de la documentación	Revisión de la integridad y consistencia de la documentación tributaria.	Mensual
Observaciones tributarias	Control del número de inconsistencias detectadas durante las revisiones internas.	Trimestral
Cumplimiento del cronograma	Comparación entre las actividades programadas y las ejecutadas.	Mensual
Eficiencia administrativa	Valoración del cumplimiento de los objetivos de la propuesta.	Semestral

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación (2026).

Comentario: Los parámetros delineados aseguran una auditoría objetiva sobre la ejecución del plan, facilitando la supervisión de las tareas y la pronta corrección de eventuales desviaciones en la liquidación de impuestos.

4.8. Cronograma de implementación

La guía temporal de implantación fija una secuencia orientativa para el despliegue ordenado de las etapas que integran la propuesta de planificación fiscal. Su objetivo radica en estructurar los tiempos de trabajo, precisar la prelación de las tareas y guiar la supervisión del avance operativo.

Dicha programación posee un carácter flexible, pudiendo amoldarse a los requerimientos de la Empresa Importadora Exportadora "Metaltela" Ltda. sin alterar el orden lógico de las actividades ni los objetivos fijados.

Tabla 4.5. Cronograma referencial para la implementación de la propuesta

Actividad	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Responsable	Estado
Socialización de la propuesta	X				Gerencia	
Organización documental		X			Área contable	
Aplicación de procedimientos			X		Área tributaria	
Seguimiento y control				X	Gerencia	
Evaluación de resultados				X	Gerencia	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación (2026).

Comentario: La matriz temporal actúa como un instrumento práctico para ordenar la ejecución del plan, posibilitando una distribución escalonada de las tareas y un control efectivo sobre su cumplimiento.

Conclusiones

Primera. El diagnóstico realizado permitió establecer que “Metaltela” Ltda. dispone de procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; sin embargo, requiere fortalecer la programación de actividades, la coordinación entre las áreas involucradas y los controles preventivos aplicados al proceso de compensación del Impuesto al Valor Agregado.

Segunda. El análisis de los procedimientos administrativos evidenció que la recepción, registro, revisión y conservación de los documentos tributarios constituyen etapas determinantes para sustentar el crédito fiscal. En consecuencia, su tratamiento requiere responsabilidades claramente definidas y verificaciones oportunas que reduzcan inconsistencias antes de la presentación de las declaraciones juradas.

Tercera. El contraste entre la normativa tributaria y las prácticas desarrolladas por la empresa permitió determinar que la procedencia del crédito fiscal depende de la validez de los comprobantes, su vinculación con las operaciones realizadas y la correspondencia entre la documentación respaldatoria, los registros contables y la información declarada.

Cuarta. Los resultados obtenidos identificaron como factores relevantes la actualización normativa del personal, la coordinación interna, la uniformidad de criterios y el seguimiento de la documentación tributaria. El fortalecimiento conjunto de estos componentes permitirá disminuir riesgos de observación y mejorar la confiabilidad de la información utilizada en la compensación del IVA.

Quinta. La estrategia propuesta integra programación, control documental, validación de respaldos, tratamiento de alertas y seguimiento periódico, utilizando principalmente los recursos humanos, tecnológicos y documentales disponibles en “Metaltela” Ltda. Su implementación permitirá fortalecer el proceso de compensación del IVA sin modificar sustancialmente la estructura operativa de la empresa.

Recomendaciones

Primera. Implementar la estrategia de gestión tributaria propuesta, estableciendo responsables, plazos y mecanismos de seguimiento para las actividades vinculadas con la compensación del Impuesto al Valor Agregado.

Segunda. Formalizar procedimientos internos para la recepción, registro, revisión y conservación de la documentación tributaria, incorporando controles previos que permitan detectar oportunamente inconsistencias antes de la presentación de las declaraciones juradas.

Tercera. Realizar conciliaciones periódicas entre facturas, comprobantes, registros contables y declaraciones tributarias, verificando que los créditos fiscales utilizados cuenten con respaldo suficiente y mantengan correspondencia con las operaciones efectivamente realizadas.

Cuarta. Desarrollar actividades periódicas de actualización tributaria para el personal involucrado, priorizando las disposiciones emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales y su aplicación práctica en los procedimientos internos de “Metaltela” Ltda.

Quinta. Evaluar periódicamente la ejecución de la estrategia mediante los indicadores establecidos en la propuesta, registrando las alertas detectadas y las medidas correctivas adoptadas para mantener un proceso continuo de mejora de la gestión tributaria.

Bibliografía

Alm, J. (2019). What motivates tax compliannce? *Journal of Economic Surveys*.

Amat, O. (2021). *Control de gestión y mejora de resultados.* Barcelona, España: Profit Editoial.

Apaza Huanca, N. (2023). *Auditoría tributaria del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Transacciones de la Empresa Constructora y Consultora Arnevil de la gestión 2022.* Universidad Técnica de Oruro. Oruro, Bolivia: Biblioteca FCEFA – UTO.

Autoridad de Impugnación Tributaria. (2023). *Análisis Tributario.* La Paz, Bolivia: Autoridad de Impugnación Tributaria.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2022). *Recaudación tributaria y fortalecimiento institucional en América Latina.* Whasington D.C., Estados Unidos: BID.

Bravo Cucci, Jorge. (2020). *Fundamentos de Derecho Tributario.* Lima Perú.

Calderón, José Manuel. (2023). *Fiscalidad Internacional.* Cizur Menor (Navarra), España: Aranzadi.

Cazorla Prieto, L. M. (2021). *Derecho Financiero y Tributario .* Navarra, España: Aranzandi.

Centro Interamericano de Administración Tributaria - CIAT. (2022). *Estado de la Administración Tributaria en América Latina.* Panamá: CIAT, Panamá. Retrieved from https://www.ciat.org/

Centro Interamericano de Administraciones Tributaria, Servicio Impuestos de Chile. & Fondo Monetario Internacional. (2020). *Manual sobre gestión de riesgos de incumplimiento para administraciones tributarias.* Panamá: CIAT. Retrieved from Biblioteca del CIAT

Chiavenato, I. (2021). *Introducción a la teoría general de la administración* (Décima ed.). México: McGraw - Hill Education.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2023: Política fiscal para el crecimiento, la*

redistribución y la transformación productiva. Santiago, Chile: Naciones Unidas/CEPAL.

Comisión Europea. (2023). *Compliance risk management in the digital era.* Publications Office of the European Union.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO. (2020). *Enterprise Risk Management: Integrating with Strategy and Performance.* New York, Estados Unidos: COSO. Retrieved from https://www.coso.org

Estado de la República de Bolivia. (1986, mayo 20). *Ley 843, Reforma Tributaria y Racionalización Administrativa.* La Paz: Gaceta Oficial de la República de Bolivia.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2003). *Código Tributario de Bolivia.* Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2003). *Decreto Supremo Nº 21530.* La Paz, Bolivia: Poder Ejecutivo de Bolivia.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2003). Ley N.° 2492: Código Tributario Boliviano. Gaceta Oficial de Bolivia.

Ferreiro Lapatza, José Juan. (2020). *Curso de Derecho Financiero Español.* (I. 978-84-9123-806-1, Ed.) Madrid, , España: Marcial Pons.

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2022). *The State of Foord and Agriculture.*

García Novoa, C. (2020). *Principios de derecho tributario.*

Gitman, Lawrence J.; Zutter, Chad J. (2023). *Principios de administración financiera* (15.ª ed.). México, México: Pearson Educación.

Heredia Boada, D. (2022). *Modelo de planificación tributaria para Pymes como herramienta de gestión tributaria.* Universidad del Ecuador. Retrieved from Repositorio institucional de la Universidad Central del Ecuador

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C.P. (2021). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Horngren, Charles T.; Datar, Srikant M.; Rajan, Madhav V. (2021). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial* (16.ª ed.). México, México: Pearson Educación.

International Federation of Accountants - IFAC. (2021). *Guidance for Accountancy and Internal Control practice.* Nueva York, Estados Unidos: IFAC.

Jarach, D. (2019). *Finanzas Públicas y derecho tributario.* Abeledo-Perrot.

Kaplan, Robert S.; Norton, David P. . (2021). *The Balanced Scoreard: Measures that Drive Perfomance.* Boston, Estados Unidos: Harvard Business Review Press.

kirchler, E. (2007). *The economic psychology of tax behaviour.* Cambridge University Press.

Koontz, Harold; Weihrich, Heinz; Cannice, Mark. (2020). *Administración: Una perspectiva global, empresarial y de innovación* (16.ª ed.). México, México: McGraw-Hill Education.

Lara, M. (2024). Diagnóstico de planeación y gestión tributaria en Pymes. *Revista de investigación en ciencias administrativas y sociales*.

Marce Solares, I. V. (2024). Reformas tributarias en Bolivia: impacto del Impuesto a las Grandes Fortunas y la tributación de servicios digitales en el cumplimiento fiscal. *Ventana Científica, 14*(24), 94-106. Retrieved from https://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/ventana-cientifica/article/view/1659

Mostajo Bellido, G. M. (2024). *Propuesta de creación de un impuesto a los servicios digitales en el ordenamiento jurídico vigente boliviano.* Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca – CEPI, Sucre, Bolivia. Retrieved from https://bibliotecas.usfx.bo/cepi/document/66c64690fabf945398f688e3

Moya Balarezo, M. A., & Pazmiño Lascano, M. B. (2022). *Devolución de IVA a exportadores de bienes como una herramienta de planificación tributaria y su impacto en la liquidez de una empresa del sector minero en Ecuador en el año 2022.* Tesis de Maestría, Universidad de las Américas, Quito, Ecuador. Retrieved from https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/14672

Munch Galindo, Lourdes. (2021). *Fundamentos de administración.* México, México: Trillas.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE. (2024). *Tax Administration 2024: Comparativ Information on OECD and other Advanced*

and Emerging Economies. París, Francia: OECD Publishing. doi:https://doi.org/10.1787/74d162b6-en.

Organización para la economía y el desarrollo OECD. (2022). *Tax Administration.*

Pérez Royo, F. (2021). *Derecho Financiero y Tributario* (31.ª ed.). Cizur Menor (Navarra), España: Aranzadi.

Públicas, M. d. (2024). *Ley 843 Código Tributario Boliviano y Derechos Reglamentarios, Texto Ordenado, Complementado y Actualizado.* La Paz: Servicio de Impuestos Nacionales.

Queralt, Juan Martín; Lozano Serrano, Carmelo; Poveda Blanco, Francisco: Tejerizo López, José Manuel. (2020). *Curso de Derecho Financiero y Tributario.* (I. 978-84-309-8035-5, Ed.) Madrid,, España: Tecnos.

Rivas Corrales, M.A.; Vergara Romero, A.P. (2021). *Planificación tributaria y gestión empresarial como mecanismos de optimización fiscal en organizaciones comercailes.* Universidad y Sociedad.

Robbins, S. P., & Coutler, M. (2022). *Administración* (Edición: 14.ª ed.). México, México: Pearson Educación.

Rojas Barrientos, S. R. (2023). Los argumentos de impugnación tributaria efectivos: análisis jurimétrico de los argumentos planteados ante la Autoridad de Impugnación Tributaria. *Opinión Jurídica*. doi: 10.22395/ojum.v22n47a19

Sampieri, H. , & Mendoza, &. (2022). *Metodología de la investigación.* México: McGraw-Hill.

Servicio de Impuestos Nacionales - SIN. (2024). *Planificación tributaria: Concepto y 5 estrategias claves.* La Paz, Bolivia: SIN, Bolivia Impuestos.

Servicio de Impuestos Nacionales - SIN. (2026). *Compendio Tributario y Normativa Tributaria Actualizada.* La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). (2023). *Ley Nº 843 y Decretos reglamentarios: Texto ordenado, complementado y actualizado.* SIN.

Servicio de Impuestos Nacionales. (2023). La Paz: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia.

Servicio de Impuestos Nacionales. (2026). *Compendio Tributario Actualizado: Ley Nº 843, Ley Nº 2492 y normativa tributaria vigente.* La Paz: Servicio de Impuestos Nacionales.

Stiglitz, J.E.,& Rosengard, J.K. (2015). *Economics of the Public Sector. W.W. Norton & Company.*

Tipke, Klaus. (2002). *Moral Tributaria del Estado y de los Contribuyentes.* (I. 978-84-9768-020-8, Ed.) Madrid, España: Marcial Pons.

Troya Jaramillo, J. V. (2020). *Estudios de derecho tributario contemporáneo.* (I. (. cita)., Ed.) Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones (CEP).

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables - UAGRM. (2025, Diciembre). Formato de presentación del perfil del TFG. Unidad de Posgrado de la Faculad de Ciencias Contables - UAGRM.

Villca Ramos, M. H. (2023). *Modificaciones al Impuesto al Régimen Complementario al Valor Agregado para transitar a la implementación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas en Bolivia y su impacto en las recaudaciones.* Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Académica La Paz, La Paz. Retrieved from https://repositorio.uasb.edu.bo/items/fc4f14f7-957b-4d73-9771-d83a0557072d

Villegas, H. B. (2021). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario* (11.ª ed.). (I. 978-987-03-4085-0, Ed.) Buenos Aires, Argentina : La Ley.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario estructurado dirigido a funcionarios de "Metaltela" Ltda.

Objetivo: Recopilar información sobre los procedimientos internos, la aplicación de la normativa, la administración de antecedentes y los mecanismos de control vinculados con el tratamiento administrativo de la compensación tributaria.

Instrucciones: Marque una sola opción en cada pregunta, de acuerdo con su conocimiento y experiencia dentro de la empresa.

Nº / Pregunta	Sí	Parcialmente	No
1. ¿Las actividades relacionadas con las obligaciones tributarias se desarrollan conforme a una programación previamente establecida?	☐	☐	☐
2. ¿Existe una coordinación adecuada entre las áreas que participan en el registro, revisión y preparación de la información tributaria?	☐	☐	☐
3. ¿Las responsabilidades de cada funcionario dentro de los procedimientos tributarios se encuentran claramente definidas?	☐	☐	☐
4. ¿El personal dispone de información suficiente y actualizada para interpretar y aplicar las disposiciones tributarias vigentes?	☐	☐	☐
5. ¿Se aplican controles preventivos antes de la presentación de las declaraciones relacionadas con el Impuesto al Valor Agregado?	☐	☐	☐
6. ¿Los documentos que respaldan las operaciones se encuentran completos, disponibles y debidamente conservados?	☐	☐	☐
7. ¿La información registrada en facturas, comprobantes, registros contables y declaraciones mantiene consistencia entre sí?	☐	☐	☐
8. ¿Considera necesaria la implementación de una estrategia de gestión tributaria para mejorar el proceso de compensación del IVA y disminuir posibles observaciones?	☐	☐	☐

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada

Objetivo: Recopilar información especializada acerca de los criterios técnicos, las observaciones frecuentes y las alternativas de mejora relacionadas con el tratamiento administrativo del proceso de compensación tributaria.

Sección A. Funcionarios del Servicio de Impuestos Nacionales (3 participantes)

1. ¿Cuáles son las observaciones más frecuentes identificadas durante la revisión de solicitudes o procedimientos relacionados con la compensación tributaria?
2. ¿Qué recomendaciones considera importantes para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la calidad de la documentación presentada por las empresas?

Sección B. Expertos tributarios (2 participantes)

3. ¿Cuáles son los principales factores que influyen en una adecuada gestión tributaria aplicada a los procesos de compensación?
4. ¿Qué estrategias recomendaría implementar para fortalecer los procedimientos administrativos y reducir observaciones en los procesos de compensación tributaria?



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Nombre	**:**	Margarita Mansilla Coronado
Nacionalidad	**:**	Boliviana
Cedula de Identidad	**:**	4669566-SCZ
Dirección	**:**	Barrió San Luis Sur
Estado Civil	**:**	Casada
Edad	**:**	47 años
Teléfono	**:**	781-85223

ESTUDIOS SUPERIORES:

En Curso

Grado Académico: Maestría en Gerencia Tributaria

Modulo Cursante: Revisión de Tesis para defenza

Institución: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno "**U.A.G.R.M."**

En Curso

Grado Académico: Diplomado en Educación Superior

Modulo Cursante: 1er Modulo

Institución: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno "**U.A.G.R.M."**

Enero 1997 a Marzo 2002

Grado Académico: Licenciada en Contaduría Pública

Institución: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno "**U.A.G.R.M."**

CURSOS REALIZADOS:

11 Octubre 2024

Certificado de asistencias en*:* Calce de Plazos (Normas ASFI).

Institución: AILCA Agencia de Liderazgo, Capacitación y Asesoría.

17 Octubre 2022

Certificado de asistencias en*:* Tratamiento Contable Correcto del IUE e IUEAA en las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (Normas ASFI, SIN y NIIF).

Institución: AILCA Agencia de Liderazgo, Capacitación y Asesoría.

Enero 2021

Certificado de asistencias en*:* Bancarización-Practica de 20 Casos.

Institución: PROEXCELENCIA Consultores de Negocios.

08 Diciembre 2018

Certificado de asistencias en*:* Microsoft Excel 2016-Nivel Básico intermedio.

Institución: P & G Capacitación y Consultoría.

18 Julio 2018

Certificado de asistencias en*:* Fiscalización y Control de Declaraciones juradas del RC-IVA

Institución: PROEXCELENCIA Consultores de Negocios.

18 Octubre 2016

Certificado de asistencias en*:* Tributación para Entidades Financieras

Institución: PROEXCELENCIA Consultores de Negocios.

06 Octubre 2016

Certificado de asistencias en*:* Nuevo Modulo Agente de Retención Facilito RC-IVA RND 10-030-15.

Institución: EDULEX Consultores Srl.

25 Febrero 2015

Certificado de asistencias en*:* Procedimiento Operativo para Preparar Anexos Tributarios Mediante uso de Tablas Dinámicas.

Institución: PROEXCELENCIA Consultores de Negocios.

12 Septiembre 2014

Certificado de asistencias en*:* Seminario Taller “Calculo y Tratamiento Contable del Crédito Fiscal y del IUE”

Institución: Consultora **AILCA**

14 Agosto 2014

Certificado de asistencias en*:* Nuevo Sistema de Facturación Virtual.

Institución: PROEXCELENCIA Consultores de Negocios

25 Febrero 2014

Certificado de asistencias en*:* Nuevo Sistema de Facturación Virtual.

Institución: PROEXCELENCIA Consultores de Negocios

Del 11 de Junio al 02 Julio 2014

Certificado de asistencias en*:* Curso Especializado en Administración de Sueldos y Salarios.

Institución: Universidad La Salle y Edulex Consultores Srl.

23 y 24 Enero 2014

Certificado de asistencias en*:* Seminario Taller “Ajustes Contables Tributarios por cierre gestión 2013”

Institución: CONSULTORES DE NEGOCIOS PROEXCELENCIA

12 Noviembre 2013

Certificado de asistencias en*:* Seminario Taller “Calculo deuda tributarias por incumplimiento a deberes formales, sanciones y errores en bancarización”

Institución: CONSULTORES DE NEGOCIOS PROEXCELENCIA

10 y 11 Abril 2013

Certificado de asistencias en*:* Seminario Taller “Tributación Aplicada”

Institución: CONSULTORES DE NEGOCIOS PROEXCELENCIA

23 Noviembre 2012

Certificado de asistencias en*:* Principios de Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos según las NIIF

Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

27 Julio 2012

Certificado de asistencias en*:* Presentación Física y Digitalizada de los Estados Financieros Formulario 605

Institución: IFCORP

09 Marzo 2012

Certificado de asistencias en*:* Encuentro Nacional de Operaciones y Finanzas

Institución: FUNDACION PRO MUJER

Agosto 2011

Certificado de asistencias en*:* Gestión Integral de Riesgos

Institución: PRO MUJER

27 Abril 2011

Certificado de asistencias en*:* Nuestra actitud determina nuestro futuro

Institución: PRO MUJER

09 Febrero 2011

Certificado de asistencias en*:* Sensibilización sobre violencia intrafamiliar

Institución: PRO MUJER

29 Septiembre 2010

Certificado de asistencias en*:* Políticas de Crédito

Institución: PRO MUJER

23 Junio 2010

Certificado de asistencias en*:* Bancarización en Bolivia

Institución: ASOBAN Y COLEGIO DE ECONOMISTAS

22 Abril 2010

Certificado de asistencias en*:* Uniformidad de Forma E Notas a los Estados Financieros (ASFI)

Institución: Consultora **AILCA**

28 Noviembre 2009

Certificado de asistencias en*:* Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera

Institución: Colegio de Auditores Financieros o Contadores Públicos

22 Mayo 2009

Certificado de asistencias en*:* Seminario Taller de Recursos Humanos para Organizaciones de Servicios

Institución: COOP.LA TRINIDAD

12 Diciembre 2008

Certificado de asistencias en*:* Uniformidad de Estados Financieros de Publicación (ASFI)

Institución: Consultora **AILCA**

03 Octubre 2008

Certificado de asistencias en*:* Uniformidad del Forma C- Estado de Flujo de Efectivo (ASFI)

Institución: Consultora **AILCA**

12 Septiembre 2008

Certificado de asistencias en*:* Microsoft Excel Nivel III Macros.

Institución: FORMATIVA

28 Marzo 2008

Certificado de asistencias en*:* Determinación del Impuesto Diferido para Empresas Industriales.

Institución: CAINCO

21 Junio 2007

Certificado de asistencias en*:* Calculo de Deuda Tributaria y Proceso de devolución Impositiva.

Institución: IFICOR

03 Julio 2004

Certificado de asistencias en: Impuesto a las transacciones financieras

Institución: Consultora COSACRUZ SRL.

14 Enero 2004

Certificado de asistencias en: Operador en Computadora

Institución: Instituto Domingo Savio.

24 Noviembre 2001

Certificado de asistencias en: Control interno y análisis de las principales cuentas de Balances y Estados de Resultados en base a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados**.**

Institución: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Carrera de Auditoria **U.A.G.R.M.**

24 Noviembre 2001

Certificado de asistencias en: Preparación de Estados Financieros

Institución: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Colegio de Economistas, Jefatura de la carrera de Economía **U.A.G.R.M.**

31 Mayo 1999

Certificado de asistencias en: Impuestos internos

Institución: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Colegio de Economistas, Jefatura de la carrera de Economía **U.A.G.R.M.**

TRABAJOS REALIZADOS

05 Junio 2017 a la Fecha

Trabajo desempeñado: Supervisor de Contabilidad

Institución: Linkser S.A.

15 Agosto 2012 a 15 Diciembre de 2016

Trabajo desempeñado: Jefe de Contabilidad

Institución: Cooperativa de Ahorro y Crédito Iberocoop Ltda.

06 Septiembre 2010 a 13 Agosto de 2012

Trabajo desempeñado: Contadora Regional

Institución: Fundación Pro Mujer IFD

12 Octubre 2009 a 30 Agosto 2010

Trabajo desempeñado: Jefe de Contabilidad

Institución: Cooperativa de Crédito Comunal LA TRINIDAD LTDA

22 Octubre 2008 a 10 Octubre 2009

Trabajo desempeñado: Supervisor de Contabilidad

Institución: Cooperativa de Crédito Comunal LA TRINIDAD LTDA

14 Noviembre 2005 a 21 Octubre 2008

Trabajo desempeñado: Auxiliar de Contabilidad

Institución: Cooperativa de Crédito Comunal LA TRINIDAD LTDA.

05 Julio 2005 a 05 Agosto 2005

Trabajo desempeñado: Auditor Independiente

Institución: Auditores & Consultores AUDINACO S.R.L.

18 Noviembre 2004 a 25 Abril 2005

Trabajo desempeñado: Asistente de Contabilidad

Institución: Consultora INVERIT S.R.L.

12 Agosto 2002 a 17 Noviembre 2004

Trabajo desempeñado: Auditor Júnior

Institución: Consultora AUDINACO SRL.

Participando en los siguientes Trabajos:

- FARMACORP S.A. (Depuración Contable Gestión 2001-2002-Auditoria Financiera a Mayo 2003)
- MASIVOS R & A IMPORT S.R.L. (Auditoria Gestión 2002).
- EMPRESA 8 DE NOVIEMBRE S.R.L. (Auditoria Gestión 2002).
- EMPRESA AGROINDUSTRIAL AMAZONAS S.A. (Auditoria Gestión 2002-2003)
- EMPRESA AGROINDUSTRIAL MANUTATA S.A. (Auditoria Gestión 2002-2003)

- EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS ROBERTO BARBERY PAZ (Auditoria Gestión 2003-2004).

COOPERATIVAS

- COOPERATIVA DE CREDITO COMUNAL SAN LUIS LTDA (Auditoria Institucional y proyecto Fondesif Gestión 2002-2003).
- COOPERATIVA DE AHORROY CREDITO COMARAPA LTDA (Auditoria Institucional y proyecto Fondesif Gestión 2003).
- COOPERATIVA DE CREDITO COMUNAL EL BUEN SAMARITANO LTDA (Auditoria Institucional y proyecto Fondesif Gestión 2003-2004).
- COOPERATIVA DE CREDITO COMUNAL LA TRINIDAD LTDA (Auditoria Institucional preliminar a la Gestión 2005).

01 Julio 2002 a 31 Julio 2002

Trabajo desempeñado: Supervisora de la Encuesta Inversión Extranjera Directa

Institución: Instituto Nacional de Estadística "**I.N.E."**

REFERENCIAS LABORALES:

Lic. Leslie Patricia Rojas Patzi — Tel. 335-8560 o 335-8561
Jefe Administrativa Financiera — Cel. 728-87484
Fundación Pro Mujer IFD.

Lic. Yamile Eliany Cuellar Baldelomar
Jefe de Operaciones — Cel. 700-04270
Coop. Iberocoop Ltda.

Lic. Jose Carlos Peña Rojas — Cel. 79003818
Subgerente Nacional de Contabilidad
Linkser S.A.